

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA**

PROGRAMA: ZOOTECNIA

SANTA ROSA DE CABAL, DICIEMBRE 2020

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC
FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
PROGRAMA: ZOOTECNIA**

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

**ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN**

**JHON RINCÓN
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**WILFREDO MONTOYA CORREA
Decano Facultad Ciencias Pecuarias**

**ALVARO RANZAZU HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROGRAMA**

SANTA ROSA DE CABAL, DICIEMBRE 2020

El Proyecto Educativo del Programa de Zootecnia de UNISARC es en esencia la síntesis de hechos y aspectos complejos surtidos en una línea de tiempo conformada por un pasado, presente y futuro, de un programa que justificó su creación en necesidades productivas, tecnológicas, sociales, económicas y ambientales con el propósito de ofrecer a la región y al país un programa acorde con las necesidades de la región y el país en materia de producción animal.

El objetivo de éste **PEP** es dar a conocer el enfoque pedagógico, la estructura curricular, el plan de estudios y los recursos con los que se disponen para lograr cumplir con el perfil del egresado que se ha propuesto el programa; de igual manera, es el plan de acción que propone el programa para la nueva vigencia de registro calificado, en aspectos claves como docencia, investigación, proyección social e internacionalización

La elaboración del presente documento está enmarcado dentro de las directrices emanadas por los órganos de gobierno de la institución, su PEI y el plan de desarrollo 2016- 2025, y que contribuye a la consolidación de una cultura de autoevaluación permanente y de mejoramiento continuo del programa.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla No. 1. Información general del programa

NOMBRE DEL PROGRAMA	ZOOTECNIA
TÍTULO QUE OTORGA	ZOOTECNISTA
NIVEL DE FORMACIÓN	Pregrado
NÚMERO DE PERIODOS ACADÉMICOS	10 semestres
NÚMERO DE SEMANAS POR PERIODO ACADÉMICO	16
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	178
MODALIDAD	Presencial
SITUACIÓN LEGAL	
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Resolución 208 del 24 de Enero de 1996.
ORGANO QUE LA EXPIDE	CONSEJO ACADÉMICO

2. RESEÑA HISTORICA

El programa de Zootecnia que ofrece Unisarc tiene sus antecedentes en la apertura del programa de Tecnología en Producción Animal; programa aprobado internamente según acuerdo 024 del 1º de septiembre de 1986, del Consejo Superior, y por el ICFES mediante el acuerdo 238 del 11 de diciembre de 1986, bajo los lineamientos del decreto 80 de 1980 que reglamentaba la educación superior por Ciclos. Las actividades académicas en el programa de Tecnología en Producción Animal se iniciaron en el primer período académico del año 1987.

Después de haber egresado del programa de Tecnología en Producción Animal un grupo de 328 estudiantes que encontraron un mercado abierto a su perfil profesional y que se desempeñaron por varios años en esa situación, éstos empezaron a regresar a UNISARC al descubrir que su perfil se estaba quedando corto para las necesidades de las empresas y para la propia posibilidad de desarrollo profesional.

La inquietud de los tecnólogos egresados del programa de Producción Animal llevó a UNISARC a solicitar ante el ICFES la apertura del programa de Zootecnia el cual funciona desde el año **1994 con aprobación del ICFES según registro número 281846360006668211100.**

La historia del programa muestra un excelente grado de aceptación por parte de los jóvenes. A partir del momento de su creación hasta la fecha, han egresado un total de 1115 zootecnistas.

De igual manera se registra un excelente nivel de aceptación por parte de diferentes empresario y organizaciones quienes han permitido, a través de los años, que los estudiantes del programa puedan realizar la práctica empresarial que hace parte de los componentes de formación del programa en el último semestre. A continuación se relacionan algunas de ellas donde han realizado práctica empresarial en los últimos años nuestros estudiantes:

Ganotun venta de ganado, Alival, Hf Colombia SAS, Mundo mascotas, Soluciones veterinarias; Salud pecuaria SAS, Cooperativa de porcicultores del eje cafetero Cercafe, Agrocer valle SAS, Panaca, Genipez, Hacienda castilla, Porcícola la galicia SAS, Empresas varias de Caicedonia E.S:P, Pezcasta, Ganados j.j SAS, Institucion Educativa la Inmaculada, Animalia parque temático, Programas y servicios pecuarios SAS, Aalcaldía de Villamaría, Secretaria de Agricultura de Risaralda, Green super food SAS, Rodríguez Madris SAS, Nutrición experta de Colombia –nutrexcol SAS, Colfishaquarium, Operadora avicola Colombia SAS, Aquaeje SAS , Mi pollo SAS , Ica, Fenavi, Fedegan, Agroavícola San Marino, Hacienda el silencio, Umata Dosquebradas, Bufalera gibraltar, Tecnigan Yopal, Uumata Santa Rosa, Del búfalo Puerto Berrío, Agrocerdos, Acuacultivos natural pez, Umata Chinchiná, Piscícola la gilma, Hacienda la disculpa, Avidesa Mac Pollo Bucaramanga, Umata Viterbo, Hacienda piedras gordas Zarzal.

En el ámbito internacional, estudiantes y egresados del programa han tenido la posibilidad de realizar prácticas empresariales, pasantías, intercambios académicos e investigaciones en universidades, centros de investigación y empresas de diferentes países del mundo (Brasil, Chile, Panamá, Italia, México, Estados Unidos, España, Ecuador), entre otros.

3. MARCO FILOSÓFICO DEL PROGRAMA

3.1 Misión

El programa de Zootecnia de UNISARC tiene como misión formar profesionales integrales, idóneos, con reconocidas competencias éticas, científicas y técnicas, con capacidad de generar y transferir tecnologías apropiadas y sostenibles para el desarrollo de una actividad pecuaria más limpia, capaces de integrarse a grupos de investigación y de trabajo interdisciplinario y de liderar procesos de transformación social, económica, ambiental y política en el sector pecuario.

3.2 Visión

El programa de Zootecnia de UNISARC, se reconocerá en el ámbito regional, nacional e internacional en la formación integral de profesionales líderes como agentes de transformación con capacidad de generar y transferir tecnologías apropiadas

sostenibles y limpias que contribuyan a la solución de problemas y al desarrollo y avance del sector pecuario nacional y que respondan a las exigencias que demanda el sector fundamentada en la academia, investigación y la proyección social.

3.3 Principios de formación

El Programa se rige por los principios institucionales contemplados en los estatutos: respeto, formación en y para la libertad y la democracia, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, autonomía, práctica permanente de valores, sostenibilidad, espíritu empresarial. Educación como servicio público, corporatividad, cualificación permanente. Además de los principios institucionales el programa contempla, de manera particular, los siguientes principios:

Investigativo. Todas las acciones del programa están orientadas a estudiar e investigar la realidad regional, nacional e internacional para contribuir con el mejoramiento de los niveles de vida del entorno planteando alternativas de innovación tecnológica y de solución a los problemas vigentes del sector pecuario.

Respeto a las normas legales. El programa desarrolla sus actividades administrativas y académicas bajo los principios éticos, legales normativos profesionales y técnicos que se encuentran establecidas por los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para el desarrollo de la actividad pecuaria.

Trabajo interdisciplinario. El programa busca mantener una relación funcional, sectorial y multisectorial con todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para procurar el propio desarrollo del programa y del sector pecuario manteniendo un diálogo académico con profesionales de diferentes áreas del saber.

3.4 Propósitos de la formación

Formar profesionales con conocimientos básicos en nutrición, genética y mejoramiento genético, fisiología, reproducción, pastos y forrajes, sanidad, administración y agroindustria, que le permitan comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas de producción animal sostenibles.

Formar profesionales con capacidad de sustentar el desarrollo de los procesos de producción, transformación y comercialización bovina, avícola, porcícola, piscícola, ovino - caprina y de otras especies promisorias, así como sus implicaciones sociales, políticas, ambientales y económicas de estas actividades.

Formar profesionales con enfoque sistémico en lo técnico, científico, social, cultural, ambiental y económico para el desarrollo del sector agropecuario.

Formar profesionales idóneos para analizar e interpretar críticamente los problemas y responder a la realidad de los sistemas productivos con adecuadas alternativas de solución, al igual que generar conocimiento y tecnología tendiente al desarrollo de la actividad pecuaria más limpia, objeto de su ejercicio profesional.

Potenciar la capacidad de trabajo multidisciplinario, en actividades de investigación, promoción y transferencia de tecnología, de manera que el estudio, análisis y aplicación de conocimientos se dé en situaciones reales y con un enfoque integral.

Vincular el programa con los productores, con las asociaciones de productores, con las comunidades rurales y con las instituciones públicas o privadas comprometidas con

el sector pecuario, con la finalidad de contribuir al desarrollo rural y al mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

Potenciar la capacidad de emprendimiento, creación de empresas, desarrollo rural y de liderazgo social.

Propender por la formación en valores, que conduzcan a tener una vida personal, familiar y profesional sólida en valores humanísticos y sociales.

Estimular la autoformación como herramienta básica para el desarrollo de conocimientos, competencias y efectivos resultados de aprendizaje no solo durante el período de formación sino durante el desempeño laboral, conduciendo al estudiante a un proceso de mejoramiento continuo.

3.5 Perfil de egreso

El Zootecnista egresado de **UNISARC** es un profesional con vocación de servicio al sector rural y a la sociedad en general, formado integralmente con espíritu investigativo, innovador y emprendedor que le permite identificar problemas, así como alternativas de solución, proponer e implementar estrategias de mejoramiento, aprovechando las oportunidades que se dan en los sistemas productivos pecuarios, contribuyendo de ésta manera a su crecimiento y desarrollo.

Esta cualificado para implementar agro-ecosistemas sostenibles, desde los aspectos tecnológicos, económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos que le permiten tener una visión holística, una mayor eficiencia en el manejo de los recursos con criterios de **sostenibilidad**, **productividad**, **competitividad** y **rentabilidad**, en áreas como la nutrición, reproducción, bioseguridad, bienestar, gestión empresarial en la producción primaria de alimentos inocuos, la generación de valor agregado; consolidando cadenas productivas y contribuyendo así a un verdadero desarrollo rural que mejore la calidad de vida de la sociedad.

3.6 Perfil ocupacional

Los profesionales egresados del programa de zootecnia de UNISARC, poseen un amplio campo de acción para incorporarse a la vida productiva laboral ya que cuenta con conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que lo habilitan para desempeñarse en organizaciones dedicadas a la producción primaria de alimentos, faenamiento, procesamiento, comercialización y distribución de productos y subproductos de origen animal, a través de procesos de investigación, proyección social y desarrollo rural; igualmente puede desempeñarse en asistencia técnica, control de calidad de alimentos, dirección de centros de innovación y de desarrollo tecnológico, entre otros.

3.7 Coherencia entre la visión del programa y la visión de institucional

La primera relación entre la visión institucional y la visión del programa de Zootecnia se refiere a la intención de formar profesionales con un perfil dirigido especialmente a los sectores agropecuario y rural.

Además la visión del programa guarda coherencia con la institucional cuando propende por la formación de profesionales capaces de generar y transferir tecnologías apropiadas, sostenibles y limpias. De igual manera coinciden en la

necesidad de formar profesionales con competencias para intervenir en la transformación de productos y servicios.

En coherencia con los propósitos de la visión institucional, el programa de Zootecnia tiene como estrategia pedagógica propiciar, desde los primeros semestres, la relación directa de los estudiantes con los productores, agricultores y campesinos.

3.8 Principios del programa

El Programa se rige por los principios institucionales contemplados en los estatutos: respeto, formación en y para la libertad y la democracia, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, autonomía, práctica permanente de valores, sostenibilidad, espíritu empresarial, educación como servicio público, corporatividad, cualificación permanente. De manera específica, el programa de Zootecnia de UNISARC se rige por los siguientes principios:

Investigativo. Todas las acciones del programa están orientadas a estudiar e investigar la realidad local, regional, nacional para contribuir con el mejoramiento de los niveles de vida del entorno planteando alternativas de innovación tecnológica y a la solución a los problemas y aprovechamiento de las oportunidades del entorno .

Respeto a las normas legales. El programa desarrolla sus actividades administrativas y académicas bajo los principios éticos, legales normativos profesionales y técnicos que se encuentran establecidas por los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para el desarrollo de la actividad pecuaria.

Trabajo interdisciplinario. El programa busca mantener una relación funcional, sectorial y multisectorial con todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para procurar el propio desarrollo del programa y del sector pecuario manteniendo un diálogo académico con profesionales de diferentes áreas del saber.

3.9 Relación entre el Pep y el Pei

El Proyecto Educativo del Programa, **PEP**, se encuentra articulado coherentemente con los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional, **PEI**; Éste último se sustenta en la definición de los presupuestos que la institución tiene frente a la sociedad, el saber, el tipo de persona a formar, el tipo de docente y el tipo de institución que se requiere para alcanzar los propósitos expresados en la misión y en la visión tanto de la institución como del programa.

En este orden de ideas el **PEI** considera presupuestos tales como: mantener y fortalecer la vocación agropecuaria, balance entre la teoría y la práctica, reconocimiento del papel estratégico del papel del sector rural en la transformación de los modelos de desarrollo del país, contribuir a la seguridad alimentaria del país, la urgente necesidad de propiciar desarrollo científico y tecnológico y la aplicación de los saberes y de todas las disciplinas del conocimiento en beneficio del desarrollo social, entre otros.

El **PEI** aporta lineamientos generales que son tomados como referencias por el

programa para la construcción del **PEP** y para tomar decisiones relacionadas con plan de estudios, modelos pedagógicos, estrategias de flexibilidad, trabajo interdisciplinario, relaciones con el sector externo y otras actividades propias de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

3.10 Relación entre el PEP y el Plan Estratégico de Desarrollo

El Plan Estratégico de Desarrollo **2016 – 2025**, ha definido con claridad un horizonte que demarca el interés y el acercamiento de la comunidad universitaria a un entorno académico evolucionado, que crece y reconoce en perspectiva el proceso de cambio y mejoramiento continuo de la institución.

El plan se constituye en la ruta que demarca todas las acciones institucionales, de tal manera que cada uno de los programas debe fijar su horizonte de trabajo enmarcado en los lineamientos que éste fija. Lo anterior queda explícito desde la presentación del Plan estratégico de Desarrollo cuando afirma: “El Plan Estratégico de Desarrollo expresa la voluntad de la comunidad universitaria la cual en diferentes momentos ha generado estudios, discusiones y reflexiones sobre aquellos aspectos que deben constituir la transformación de **UNISARC** con el fin de aprovechar las experiencias pasadas y responder no solo a los requerimientos del presente sino igualmente a los desafíos del futuro. **Las preguntas ¿Quiénes somos?, ¿Para dónde vamos?, ¿Hacia donde debemos o podemos ir?** han constituido el material suficiente para que UNISARC tome posición frente a sus posibilidades en el periodo **2016 -2025** especialmente frente a ella misma, a su voluntad de ser el Centro Agro del Eje Cafetero

4.0 Fundamento curricular

La formación del profesional de Zootecnia **UNISARQUINO**, está encaminada a crear bases científicas y tecnológicas que sirvan como herramientas fundamentales para solución de problemas y aprovechamiento de oportunidades en el sector pecuario en el campo, mediante la motivación a iniciar emprendimientos con criterios de sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial , que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población ya al desarrollo económico de la región y el país

Para lograr éste propósito el programa contempla las áreas de formación en ciencias básicas, básica profesional, profesional específica y socio humanística, dando cumplimiento de esta manera a la normatividad vigente: Ley 73 del 85, , decreto 3458 del MEN , y la Ley 576 de 2000 , en particular lo contemplado en su artículo: **“La medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y la zootecnia, son profesiones basadas en una formación científica, técnica y humanística que tienen como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo de la industria pecuaria del país”.**

4.1 Estructura del plan de estudios del programa zootecnia

El plan de estudios del programa, vigente está reglamentado por la resolución **029F de Junio 8 de 2020**, del Consejo Académico de la Institución , y contempla las siguientes áreas de formación:

4.1.2 Áreas de formación

El programa académico de pregrado en Zootecnia de UNISARC permite la formación de un profesional integral en el campo de la industria animal, desarrollando el plan de estudios en consonancia con la normatividad antes mencionada; en consecuencia el programa consta de un total de **48 asignaturas**, incluida la práctica empresarial en último semestre, que se cursa en **10 semestres**, para un total de **178 créditos**; las áreas de formación del programa con sus respectivas asignaturas son:

4.1.2.1 Área de Formación en Ciencias Básicas: Comprende los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales para una formación del pensamiento científico, dada la característica del programa, se hace necesario que el futuro zootecnista tenga una formación teórica- práctica en: Técnicas de Estudio, Biología, Biología Molecular, Química Orgánica, Bioquímica, Matemáticas, Estadística, Estadística Inferencial, Diseño Experimental, Genética, Seminario de Investigación, y Electiva Básica; ésta área de formación incluye **12 asignaturas, equivalentes a 22.47 % de los créditos del programa.**

4.1.2.2 Área de Formación Básica Profesional: Incorpora elementos conceptuales para la comprensión integral de los diferentes sistemas de producción animal, desarrollo y Gestión Empresarial; dada las características del programa involucra la formación teórica y práctica en: Introducción a las Ciencias Pecuarias, Anatomía Animal, Bienestar Animal, Fisiología Animal, Parasitología, Pastos y Forrajes, Microbiología, Procesos Morfofisiológicos de la Producción, Fisiología de la Reproducción, Bioseguridad y Medicina Preventiva, Nutrición, Alimentación de Rumiantes, Alimentación de no Rumiantes, Mercadeo, Costos y Presupuestos, Economía, Administración, Mejoramiento genético, Formulación y Evaluación de Proyectos, Seminario de Planificación y Programación de Sistemas Productivos I, Seminario de Planificación y Programación de Sistemas Productivos II. Ésta área de formación, la integran **21 asignaturas, equivalentes a 37.64 % de los créditos del programa.**

4.1.2.3 Área de Formación Profesional Específica: Incluye los fundamentos conceptuales para conocer, comprender y apropiarse los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan al egresado del programa innovar y desarrollar sistemas sostenibles de Producción Animal limpia con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población; las asignaturas que tributan a éste propósito son: Sistemas Sostenibles de Producción: Avícola, Porcina, Acuícola, Apícola, Equina, Ovino- Caprina, Ganado de Carne, Leche, Zoocría, Agroindustria, Electiva de Profundización y la Práctica Empresarial. Ésta área de formación la integran **12 asignaturas, equivalentes al 37.70% de los créditos del programa.**

4.1.2.4 Área de Formación Socio Humanística: Integra aquellos valores, saberes, cultura, creencias, tradiciones y prácticas que complementen la formación integral del futuro profesional, Ésta área de formación la integran **2 asignaturas** a saber: Sociología Rural y Desarrollo Rural, equivalentes a un **6.18 %** de los créditos del programa.

4.2 Plan de estudios (Resolución 029F DE JUNIO 8 DE 2020)

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Iniciación a las Ciencias Pecuarias	160011	64	128	192	4	
Técnicas de Estudio	160012	48	96	144	3	
Biología	160013	64	128	192	4	
Química Orgánica	160014	64	128	192	4	
Anatomía Animal	160015	80	160	240	5	
TOTALES		320	640	960	20	

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Economía	160021	48	96	144	3	
Matemática	160022	64	128	192	4	
Bioquímica	160023	64	128	192	4	Biología -Química Orgánica
Agroecología	160024	64	128	192	4	Biología
Bienestar Animal	160025	48	48	96	2	Iniciación a las Ciencias Pecuarias - Anatomía
TOTALES		288	528	816	17	

TERCER SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Costos y Presupuesto	160031	48	96	144	3	
Estadística	160032	48	96	144	3	Matemática
Fisiología Animal	160033	64	128	192	4	Bioquímica - Anatomía Animal
Parasitología	160034	32	64	96	2	Biología - Bienestar Animal
Biología Molecular	160035	48	96	144	3	Bioquímica
Pastos y Forrajes	160036	64	128	192	4	Matemática - Agroecología
TOTALES		304	608	912	19	

CUARTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Mercadeo	160041	48	96	144	3	Economía
Estadística Inferencial	160042	48	96	144	3	Estadística
Microbiología	160043	64	128	192	4	Biología
Genética	160055	64	128	192	4	Biología Molecular - Estadística
Procesos Morfofisiológicos en la Producción	160045	48	96	144	3	Bioquímica - Fisiología Animal
Electiva Básica	160046	32	64	96	2	Cada asignatura electiva tendrá su respectivo requisito
TOTALES		304	608	912	19	

QUINTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Administración	160051	48	96	144	3	
Diseño Experimental	160052	48	96	144	3	Estadística Inferencial
Fisiología de la Reproducción	160053	64	128	192	4	Microbiología - Fisiología Animal - Genética - Procesos Morfofisiológicos en la Producción
Bioseguridad y Medicina Preventiva	160063	64	128	192	4	Bienestar Animal - Microbiología - Parasitología
Nutrición	160044	64	128	192	4	Fisiología Animal - Microbiología
TOTALES		288	576	864	18	

SEXTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Seminario de Investigación	160061	48	96	144	3	Técnicas de Estudio - Diseño Experimental
Mejoramiento Genético	160062	64	128	192	4	Diseño Experimental - Fisiología de la Reproducción
Alimentación de No Rumiantes	160054	48	96	144	3	Nutrición - Microbiología
Alimentación de Rumiantes	160064	48	96	144	3	Nutrición - Microbiología
Sociología Rural	160065	48	96	144	3	Técnicas de Estudio - Economía
TOTALES		256	512	768	16	

SÉPTIMO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Formulación y Evaluación de Proyectos	160071	48	96	144	3	Mercadeo - Seminario de Investigación
Zoocría	160072	64	128	192	4	Alimentación de No Rumiantes
Agroindustria	160073	64	128	192	4	Alimentación de No Rumiantes - Alimentación de Rumiantes - Bioseguridad y Medicina Preventiva
Desarrollo Rural	160074	64	128	192	4	Sociología Rural
Electiva Profundización	160075	32	64	96	2	Cada asignatura electiva tendrá su respectivo requisito
TOTALES		272	544	816	17	

OCTAVO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Seminario de Planeación y Programación de Sistemas Productivos I	160081	16	32	48	1	Haber aprobado todo el plan de estudios hasta VII Semestre
Sistemas Sostenibles de Producción Avícola	160082	80	160	240	5	
Sistemas Sostenibles de Producción Porcina	160083	80	160	240	5	
Sistemas Sostenibles de Producción Acuícola	160084	80	160	240	5	
Sistemas Sostenibles de Producción Apícola	160085	48	96	144	3	
TOTALES		304	608	912	19	

NOVENO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Seminario de Planeación y Programación de Sistemas Productivos II	160091	16	32	48	1	Haber aprobado todo el plan de estudios hasta VII Semestre
Sistemas Sostenibles de Producción Equina	160092	64	128	192	4	
Sistemas Sostenibles de Producción Ovina y Caprina	160093	48	96	144	3	
Sistemas Sostenibles de Producción Ganado de Carne	160094	64	128	192	4	
Sistemas Sostenibles de Producción Ganado de Leche	160095	80	160	240	5	
TOTALES		272	544	816	17	

DÉCIMO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Práctica Empresarial	160101	768		768	16	Haber aprobado todo el plan curricular hasta noveno semestre
TOTALES		768		768	16	

NOTA: Para el programa se han definido, en los términos que establece el reglamento estudiantil, las asignaturas que no son habilitables, ni validables y las electivas.

Asignaturas no Habilitables

Las siguientes asignaturas, dado su carácter no son habilitables, ni se podrán cursar bajo la modalidad de autoaprendizaje:

Anatomía
Agroecología
Pastos y Forrajes
Microbiología
Fisiología de la Reproducción
Zootecnia
Agroindustria
Desarrollo Rural
Sistemas Sostenibles de Producción Apícola
Sistemas Sostenibles de Producción Porcina
Sistemas Sostenibles de Producción Avícola
Sistemas Sostenibles de Producción Equina
Sistemas Sostenibles de Producción de Ganado de Carne
Sistemas Sostenibles de Producción de Ganado de Leche
Sistemas Sostenibles de Producción Ovina y Caprina
Sistemas Sostenibles de Producción Acuícola
Electiva Básica
Electiva de Profundización

4.3 Asignaturas Electivas Básicas

Seguridad alimentaria, emprendimiento, Desarrollo sostenible

4.4 Electivas de profundización

Biología Reproductiva , Sanidad Animal, Sistemas de Producción Bufalina, Coturnicultura, Zootecnia de Precisión, Software aplicados al sector pecuario, Desarrollo sostenible . No obstante el director de programa, podrá presentar al comité curricular nuevas propuestas de Electivas, tanto básicas como de profundización de acuerdo a los intereses de los estudiantes , o del sector productivo.

4.5 Créditos académicos

Un crédito académico se define como: La Valoración del tiempo que un estudiante debe dedicar al logro del aprendizaje e investigación de una asignatura. Se le denomina de esta manera porque la institución reconoce el esfuerzo que el estudiante realiza para el logro de los objetivos de la asignatura y su relación estudiante - profesor tanto en horas directas de clase asistidas por el docente y el trabajo académico independiente que debe realizar en forma persona.

Para el programa se ha definido que un crédito académico, equivale a **48 horas de trabajo presencial e independiente del estudiante**; así mismo se definió que por cada hora presencial del estudiante con el docente, el estudiante debe dedicar dos de trabajo independiente, relación **1:2**

Se entiende por trabajo presencial el constituido por el tiempo dedicado a la actividad académica en el cual el estudiante interactúa con el docente a través de: clases magistrales, seminarios, talleres y laboratorios y a través de otros medios de

comunicación e información telemáticos; el trabajo independiente, es el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal, a realizar consultas y lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes y a la preparación individual o grupal los parciales.

4.6 Estrategias de flexibilidad

La institución ha generado las siguientes políticas de flexibilidad:

- Los estudiantes pueden cursar asignaturas en otras instituciones de educación superior reconocidas por el estado y de igual manera estudiantes de otras instituciones de educación superior pueden cursar asignaturas en UNISARC (Artículo 22 del Reglamento Estudiantil).
- Los estudiantes del programa pueden cursar asignaturas en otros programas de la Institución previo estudio de la similitud de contenidos y cumplimiento de los requisitos. Para facilitar esta movilidad y como resultado de los procesos de autoevaluación, la institución tomó la decisión de unificar los contenidos de las asignaturas que hacen parte de las ciencias básicas en los diferentes programas. Los estudiantes tienen derecho a la transferencia interna y externa entre programas e instituciones (Artículos 8 y 9 de Reglamento Estudiantil).
- Homologación de asignaturas a nivel interno y para estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior reconocidas por el estado (Artículo 10 de Reglamento Estudiantil).
- Realización de trabajos de grado y trabajos de asignaturas entre estudiantes de diferentes programas.
- Movilidad de estudiantes de formación tecnológica hacia la formación profesional haciendo un plan de transición que permita la homologación de asignaturas.
- Programación de cursos no regulares que permiten solucionar necesidades académicas de un estudiante o grupo de estudiantes (Artículo 27 de Reglamento Estudiantil).
- El programa cuenta con una organización y una jerarquización de contenidos que permite el desarrollo secuencial del conocimiento con base a conductas de entrada que debe desarrollar el estudiante para acceder a nuevos conocimientos específicos. Además, cada asignatura contiene : objetivo general , específicos , competencias , contenido del curso y temas, metodología, evaluación y bibliografía
- La actualización permanente del currículo se lleva a efecto a través de procesos de evaluación desarrollados por el comité curricular en materia de avances del conocimiento, de problemáticas detectadas y de las conclusiones que se obtienen como resultado de la participación en debates académicos de profesionales en la propia disciplina o en disciplinas relacionadas.

De manera específica para el programa, constituye un factor de flexibilización curricular la existencia de una política de flexibilización y las asignaturas electivas básicas y de profundización que son elegidas por el grupo de estudiantes dentro de las expectativas de formación que se tengan, teniendo como base de elección el listado de opciones propuesto por la Institución. Los estudiantes deciden de acuerdo con sus intereses y con las posibilidades de desarrollo local, regional y/o nacional, temáticas que estén acordes con su perfil profesional y que permitan acceder a nuevos conocimientos, o profundizar en temas ya vistos.

Así mismo, Unisarc, brinda la posibilidad de que el estudiante elija, la institución, u organización empresarial donde quiere realizar su práctica empresarial de acuerdo a sus intereses; o se le asigna de acuerdo a un abanico de posibilidades con la cual la institución tiene convenios.

5.0 Lineamientos pedagógicos y didácticos

Los procesos de enseñanza aprendizaje en el programa están enmarcados en la **Pedagogía desde y para el Territorio**, los cuales orientan la mirada de los estudiantes al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo sobre el reconocimiento de las condiciones que tiene el territorio y sus potencialidades.

Este modelo pedagógico constituye el eje conductor del **Proyecto Educativo Institucional** y se refleja en el trabajo académico que se realiza desde cada uno de los programas que ofrece la institución. El modelo se desarrolla proponiendo y ejecutando actividades que permitan a los estudiantes y los docentes reconocer el contexto territorial, identificar su dinámica y sus posibilidades en diferentes ámbitos del desarrollo de tal forma que puedan actuar académicamente en concordancia con los diagnósticos realizados.

La Pedagogía desde y para el Territorio fundamenta su trabajo en la concepción de que el habitante de un territorio no puede ser un actor pasivo del desarrollo, por el contrario, debe participar en la búsqueda de nuevas alternativas que beneficien económica, cultural, política y socialmente a la comunidad, especialmente a aquella que tradicionalmente ha sido más vulnerable desde alguno o varios de los aspectos analizados.

Desarrollar una Pedagogía desde y para el Territorio significa formar personas capaces de intervenir en la solución de problemas del medio más cercano para beneficiar la economía y con ella el bienestar individual y colectivo de las personas; significa dirigir los diferentes contenidos hacia una práctica contextualizada con la realidad; formular y ejecutar proyectos tendientes a solucionar problemas del entorno; investigar las posibilidades de los territorios así como los elementos que intervienen para facilitar o dificultar el alcance de cada una de ellas.

El modelo de Pedagogía desde y para el Territorio establece un justo balance entre la teoría y la práctica entendiendo que los conocimientos deben ser aplicados en el entorno para la solución de problemas o aprovechamiento de oportunidades en el sector rural. Unisarc, interpretando la necesidad de transcendencia social desde la educación; aplica lo enunciado por Giroux (1990), quien afirma que:

“La educación es el terreno donde el poder y la política se expresan de manera fundamental, donde la producción de significado, de deseo, lenguaje y valores está comprometida y responde a las creencias más profundas acerca de lo que significa ser humano, soñar y dar nombre y luchar por un futuro y una forma de vida social especiales. La educación se convierte en una forma de acción que va asociada a los lenguajes de crítica y posibilidad. Representa, finalmente, la necesidad de una entrega apasionada por parte de los educadores para hacer que lo político sea más pedagógico, es decir, para convertir la reflexión y la acción críticas en partes fundamentales de un proyecto social que no sólo se oponga a las formas de opresión sino que, a la vez, desarrolle una fe profunda y

duradera en el esfuerzo por humanizar la vida misma.

El modelo de pedagogía desde y para el territorio une estos dos conceptos y compromete a los docentes y a los estudiantes en un trabajo estructurado de reconocimiento del territorio, de su realidad, de sus posibilidades y debilidades para encaminar el proceso docente educativo a la transformación sostenible de éste. En este escenario el docente y el estudiante se declaran actores principales del desarrollo territorial enmarcando siempre su territorio en el contexto de territorios más amplios tales como el municipio, el departamento, la región, el país y el mundo.

La Pedagogía desde y para el Territorio liga al hombre con su hábitat y estructura cada nuevo conocimiento a la posibilidad de su aplicación en situaciones que transformen espacios de actuación y que generen nuevas y mejores condiciones de vida. La Pedagogía desde y para el Territorio se nutre de los diferentes modelos pedagógicos tomando aquellos elementos que le sean propicios según el momento y espacio físicos e históricos en el que ella debe actuar.

Desde y para el Territorio implica: desde la historia y la geografía, desde las realidades, desde lo local endógeno, desde la auto – producción de conocimientos, desde los problemas localizados, para la planeación y los proyectos, para el desarrollo propio, para lo exógeno y la globalización, para la autogeneración de opciones, para mejorar la calidad de vida de las comunidades

En el tema de la didáctica el programa tiene un campo de acción amplio que permite el uso de los recursos del medio como laboratorios en los que los estudiantes recrean la adquisición de conocimientos, de habilidades y de destrezas. Para aquellas asignaturas que requieren trabajo de aula propiamente dicho se utilizan diversos recursos didácticos fundamentados en el análisis de lecturas, en la realización y posterior discusión de consultas, en la presentación e interpretación de documentos visuales, en la presentación y retroalimentación de videos y películas, en la realización de talleres entre otras estrategias.

Los recursos didácticos que adoptan los docentes están encaminados al trabajo en diferentes niveles de competencias. En este escenario los docentes utilizan el trabajo individual y el trabajo colectivo buscando incentivar la solidaridad y la cooperación necesaria en los diferentes espacios de la dinámica social, pero abriendo campo también, a través del trabajo individual, a reconocer las diferencias que existen entre los estudiantes que conforman cada grupo.

Para las asignaturas de campo la estrategia didáctica se enmarca en la posibilidad de que los estudiantes puedan tener acceso al recurso real, fincas, cultivos, ferias agropecuarias, centrales de beneficio , granjas de producción empresas del sector , eventos empresariales, entre otros, constituyen espacios en los que docentes y estudiantes pueden desarrollar la teoría básica apoyados en el recurso real. De esta manera se fortalece el **aprendizaje significativo** derivado de la posibilidad de confrontar la práctica con la teoría.

Otra estrategia didáctica es la posibilidad de que expertos nacionales e internacionales participen como expositores en el desarrollo de algunas asignaturas para aportar experiencias y tendencias desde su propio desempeño profesional.

En cuanto al trabajo independiente , que debe realizar el estudiante en cada asignatura, se recurre a la utilización de diversas estrategias: consulta vía Internet, uso de las tecnologías de la información, plataforma **Google Class Room** , usos de las **TICs**, elaboración de talleres , ensayos (inglés , español), consultas, trabajos de aplicación, proyectos, salidas de campo, reconocimiento y revaloración del territorio, investigación y proyección social territorial, entre otras.

6.0 investigación e innovación y/o creación artística y cultural

La institución considera que la actividad investigativa es una de sus funciones básicas, junto con la docencia y la proyección social. Siendo función de la investigación desarrollar un conjunto de acciones sistemáticas relacionadas directamente con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos. Incluye las actividades de investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y de innovación, cuyo marco normativo está establecido en la resolución No. 38 de 2013.

Así mismo en el artículo 13 de los estatutos institucionales, "**Fines de la Corporación**", en su literal reza: "Consolidar la investigación como actividad permanente, generando estrategias para aprovechar y divulgar efectivamente sus resultados".

Para el logro de este fin, la institución organiza la actividad investigativa desde una oficina de Dirección de Investigaciones con funciones de apoyo, acompañamiento, estímulo y cogestión con las direcciones de los diferentes programas académicos.

Es así como a través de los lineamientos establecidos en la política de investigaciones, se desarrollan un conjunto de acciones sistemáticas relacionadas directamente con la generación, difusión, transmisión, formación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, contribuyendo a la acción transformadora del hombre y la sociedad.

Se tiene una estructura organizacional conformada por el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, los Comités de Investigaciones y de Proyección Social de las Facultades, el Comité Institucional de Investigaciones y el Centro de Investigaciones, quienes regularizan la investigación en la institución.

La investigación se desarrolla con base en una estructura básica conformada por áreas, líneas, programas y proyectos de investigación, la cual está dinamizada a través de los grupos, semilleros e investigadores, quienes enmarcan sus acciones dentro del **Plan Estratégico de Unisarc 2016-2025**.

Las actividades de investigación constituyen uno de los ejes fundamentales en la formación del zootecnista, estas se estructuran bajo líneas , grupos, semilleros programas y proyectos de investigación

El sistema se desprende de la dirección de investigaciones ; el equipo de docentes del programa de zootecnia desarrolla proyectos de investigación dentro de las líneas definidas , en donde hay proyectos de investigación docente, trabajos de grado de los estudiantes; de éstos se obtienen diversos productos como son artículos científicos, publicaciones , ponencias , que son visibilizados en medios impresos , virtuales, en congresos y otros eventos académicos.

La investigación en el programa hace parte fundamental del PEI, institucional

en coherencia con las políticas institucionales que propenden por la formación de personas capacitadas para aportar en programas de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en el sector pecuario.

El programa ha sido concebido para graduar un Zootecnista capaz de promover, fomentar y realizar trabajos que le permitan mejorar y optimizar el uso de los recursos y los procesos inherentes a su quehacer profesional. Para asegurar el logro de competencias investigativas se han incluido en el plan de estudios, entre otras, las siguientes asignaturas: Matemática, Estadística, Estadística Inferencial, Diseño Experimental, Seminario de Investigación, Costos y Presupuestos, Seminario de Planificación y programación de Sistemas Productivos I y II, Formulación y Evaluación de Proyectos.

6.1 Investigación en el programa

La institución cuenta con una estructura organizacional conformada por el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, los Comités de Investigaciones y de Proyección Social de las Facultades, el Comité Institucional de Investigaciones y el Centro de Investigaciones, quienes regularizan la investigación en la institución.

La investigación se desarrolla con base en una estructura básica conformada por áreas, líneas, programas y proyectos de investigación, la cual está dinamizada a través de los grupos, semilleros e investigadores, quienes enmarcan sus acciones dentro del plan estratégico de Unisarc 2016-2025.

La Dirección de Investigaciones de la institución, apoya los procesos investigativos en el programa de Zootecnia de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de investigaciones de la institución y desarrolla un conjunto de acciones sistemáticas relacionadas directamente con la generación, difusión, transmisión, formación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, contribuyendo a la acción transformadora del hombre y la sociedad.

6.2 Grupos de investigación

Desde la dirección de investigaciones, se realiza un acompañamiento a los docentes para la actualización y diligenciamiento tanto del CvLac como del Gruplac con miras a la participación de los grupos de investigación en las convocatorias de Minciencias para la clasificación de los grupos e investigadores.

Actualmente, el programa cuenta con tres grupos de investigación a saber: Grupo Zoovet, ranqueado en categoría C en Colciencias, denominado: Ciencias Zootécnicas Veterinarias-**Zoovet**; liderado por la Phd, Julia Victoria Arredondo al cual están inscritos tres semilleros a saber: **semillero de investigación en producción (sipro); Simaros**; así mismo cuenta con un grupo de investigación en Nutrición y alimentación animal (**Gina**), liderado por el Msc, Gastón Adolfo Castaño, el cual cuenta con el semillero de investigación **Semillero de investigación en nutrición y alimentación de rumiantes (SINALRU)**

6.2.1 Grupo de Investigación en Ciencias Zootécnicas y Veterinarias-Zoovet

Líder. Julia Victoria Arredondo, Zootecnista, PhD en Ciencias Agrarias

6.2.1.1 Misión. El grupo de investigación en Ciencias Zootécnicas y Veterinarias-

ZOOVET es un grupo que hace aportes científicos a la sociedad y a los sectores pecuario y académico de la región, mediante trabajos interdisciplinarios enfocados en la solución de problemas que afectan el sector pecuario, con un abordaje integrador entre la salud animal, humana y ambiental, generando avances en la práctica de la medicina veterinaria y la zootecnia, desde el punto de vista ético y científico.

6.2.2.2 Visión. En el 2025, ZOOVET será reconocido como un referente nacional e internacional, por ser un equipo de investigación pionero, interdisciplinario, activo, productivo, generador de trabajos vanguardistas, de alta calidad científica, generador de soluciones y aportes a las necesidades del sector pecuario.

6.2.2.3 Objetivo general

Contribuir a la generación, transformación y aplicación del desarrollo científico y tecnológico e innovación en el sector pecuario, en aspectos relacionados con la producción, salud humana, animal y ambiental, así como en la formación y práctica de la medicina veterinaria y la zootecnia.

6.2.2.4 Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar los sistemas productivos pecuarios de la región
- ✓ Abordar aspectos relacionados con el bienestar animal
- ✓ Realizar estudios anatómicos y morfométricos en diferentes especies animales
- ✓ Generar y monitorear información epidemiológica a partir de técnicas convencionales y moleculares que permitan identificar, conocer y controlar las enfermedades prevalentes en la población animal y su potencial impacto en la salud pública.
- ✓ Aplicar técnicas moleculares y de biotecnología en la detección de patógenos, la caracterización de los recursos genéticos y el mejoramiento de aspectos relacionados con la salud animal y la producción pecuaria.

6.2.2.5 Área de investigación. Ciencias Animales

6.2.2.6 Línea de investigación, programas y proyectos

LINEA	PROGRAMA	PROYECTOS
Estrategias para la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios	Alimentación alternativa	Uso de algas Diatomea (Bacillariophyceae) sobre el desempeño productivo de pollos de engorde en levante y ceba
		Suplementación en conejos con comfrey en la etapa de levante y ceba
		Utilización de flor de Jamaica en la coloración del pez bailarina, <i>Carassius auratus</i>
		Evaluación fisicoquímica de la calidad de la cama profunda en cerdos
		Utilización de plantas acuáticas en la descontaminación de efluentes
		Implementación de un sistema productivo mediante el aprendizaje basado en problemas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de zootecnia
Inocuidad en la producción pecuaria	Capacidades técnicas del sistema productivo	Buenas prácticas pecuarias en el traspatio- Evaluación de conocimientos y prácticas relacionadas con la exposición a los principales agentes causantes de enfermedades de transmisión alimentaria
	Detección y caracterización	Detección molecular y tipificación de <i>Salmonella</i> sp. en diferentes puntos del proceso productivo en el sistema

	de patógenos en el sistema productivo	traspatio Variabilidad genética de enterobacterias obtenidas en productos originados en sistemas de traspatio de la región
Anatomía y clínica veterinaria	Clínica veterinaria	Evaluación hematológica de agentes hemotrópicos en caninos del municipio de Santa Rosa de cabal
	Anatomía animal	Fracturas en caninos y felinos en un centro radiológico veterinario en Cali Colombia
	Medicina alternativa	Protocolo Biorregulación en ponedoras Cannabis sativa en la producción y calidad intestinal en pollos de engorde

6.2.2.7 Integrantes del grupo

Alba Nydia Restrepo Jiménez. M.V.Z., Especialista en Biomatemática, M.Sc. en Investigación Operativa y Estadística.

Julia Victoria Arredondo. Zootecnista, PhD. En Ciencias Agrarias

Álvaro Aránzazu Hernández: Médico Veterinario Zootecnista, Especialista en Administración Agropecuaria; Especialista en Agroecología Tropical Andina, MSc. en Sociedades Rurales.

José Iván Montoya Henao: Zootecnista; Especialista en Gestión y Producción Acuícola.

Jesús Arturo Rincón Sáenz: Médico Veterinario Zootecnista, Especialista en Agroecología Tropical Andina

Jaime Andrés Betancourt Vásquez: Zootecnista; MSc. en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Jaime Cardona Ocampo. Zootecnista, Especialista en Producción y Gestión Acuícola.

6.3 Grupo de Investigación en Nutrición y alimentación animal

Líder: MSc. Gastón Adolfo Castaño

6.3.1 Misión. Realizar trabajos de ciencia, desarrollo e innovación en el campo de la nutrición y alimentación animal, contribuyendo de esta manera al desarrollo del sector pecuario nacional al valorar alimentos utilizados en la alimentación animal; además, de generar alternativas de alimentación bajo los principios de sostenibilidad y preservación de los recursos Mision medioambientales que garanticen un adecuado costo y nivel de producción, sin perjudicar la salud animal, ni la del hombre

6.3.2 Visión. Ser reconocido por la comunidad científica nacional e internacional como un grupo de investigación líder en el campo de la nutrición y alimentación animal

6.3.3 Objetivo general. Generar alternativas de alimentación bajo los principios de sostenibilidad y preservación de los recursos medioambientales que garanticen un adecuado costo y nivel de producción, sin perjudicar la salud animal, ni la del hombre.

6.3.4 Objetivos específicos

- ✓ Establecer estrategias para conservar forrajes tropicales a través del proceso de ensilaje que garanticen la preservación de los nutrientes digestibles y la calidad nutricional del material ensilado

- ✓ Generar estrategias de alimentación animal que permitan producir alimentos de origen pecuario con efectos benéficos para la salud humana (nutracéuticos).
- ✓ Establecer estrategias de alimentación que involucren el uso de forrajes tropicales en la alimentación de diferentes especies pecuarias con el fin de disminuir los costos de producción, sin afectar el desempeño productivo, ni la salud de los animales. Teniendo en cuenta modo de suministrar el forraje, el momento de corte, programa de fertilización y la presencia de factores antinutricionales o tóxicos.
- ✓ Evaluar el potencial uso de sub-productos pecuarios y agrícolas para que puedan ser utilizados en la alimentación animal; garantizando de este modo la eficiencia económica, salud del animal y del consumidor, la preservación de recursos medioambientales y la sostenibilidad; además las dietas no deben competir con la nutrición humana y deben pertenecer a sistemas integrales de producción.
- ✓ Valorar la composición química y el valor nutricional de ingredientes y alimentos empleados para la alimentación animal

6.3.5 Área de investigación. Ciencias Animales

6.3.6 Líneas de investigación, programas y proyectos

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS
Conservación de forrajes tropicales	Aditivos	Melaza- <i>T. diversifolia</i> , <i>T. gigantea</i> y <i>P. purpureum</i> Lactosuero- OM 22 Lactosuero - <i>Gliricidia sepium</i> Lactosuero - <i>Pennisetum purpureum</i> Jugo fermentado de flora epífita y melaza - <i>Tithonia diversifolia</i>
	Aves	Ensilaje Botón de Oro-Pollos de engorde Ensilaje Botón de Oro-Gallinas ponedoras
	Porcinos	Ensilaje Botón de Oro – Cerdas de cría Ensilaje Botón de Oro- Cerdos de engorde

		Ensilaje Caña de azúcar- Cerdos de engorde
	Peces	Ensilaje Botón de Oro – Tilapia
Mejoramiento de la calidad de productos pecuarios	Aves	Vísceras de trucha – pollos de engorde Vísceras de trucha – gallinas ponedoras
	Leche	Harina de arroz y semilla de algodón– vacas lecheras
Pastos y Forrajes en la alimentación Animal	No Rumiantes	Botón de Oro– pollos de engorde Botón de oro– gallinas ponedoras Ramio– Pollos de engorde Guandul y plátano– Cerdos de engorde <i>T. gigantea, T. diversifolia y A. pinto</i> – Conejos Ramio, Bore y Botón de Oro – Peces
	Rumiantes	Agrosilvopastoril kikuyo y Botón de Oro– ovinos
	fenología	Desarrollo fenológico -Botón de Oro
	fertilización	Compostaje -Botón de Oro
Sub-productos	Rumiantes	Porllinaza -Vacas lecheras

agrícolas y pecuarios en la alimentación animal		Afrecho de yuca– Ovejas Lactosuero y melaza –Vacas lecheras
Valoración nutricional de ingredientes y alimentos para animales	Rumiantes	Variaciones MUN y BUN -Vacas lecheras Sarsaponina– Vacas lecheras Maíz y yuca –Terminos lactante Sales proteinadas –Ganado de carne
	Peces	Digestibilidad 4 alimentos balanceados –Tilapia Digestibilidad emulsificantes – Tilapia Digestibilidad forrajes tropicales – Tilapia
	Aves	Levadura en pollos de engorde Ají en pollos de engorde
	Conejos	Ají en conejos
	cerdos	Digestibilidad Botón de Oro en cerdos de engorde
	Validación	Proteína cruda: Kjeldahl Extracto etéreo: Soxhlet

		Nitrógeno ureico en leche: Cromatografía UV Materia seca: Microondas
--	--	--

6.3.7 Integrantes del Grupo

Gastón Adolfo Castaño

Diana María Orozco G –Química.

Jorge Andrés Álzate. M.V.Z, M.Sc. en Desarrollo Agroindustrial.

Cesar Camacho Rozo. M.V.Z, Esp. en Mejoramiento Genético, M.Sc en Ciencias Veterinarias y PhD en Medicina Animal Equina.

La institución y el programa, permanentemente promueven la realización de encuentros de grupos y semilleros de investigación de Unisarc, con el acompañamiento de diferentes capacitaciones en temas como: Política de Investigaciones, Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, ORCID, Redes académica, etc.

Desde el 2019, se inició un diplomado denominado “**Herramientas de Investigación**” **dirigido a los docentes**, donde participan todos los docentes de planta del programa en el que se ha recibido orientación en diferentes temáticas: Epistemología de la investigación, formulación de proyectos con enfoque del marco lógico, aspectos de la redacción científica, preparación y publicación científica, gestores bibliográficos, recolección y generación de bases de datos, análisis descriptivo, analítico y diseño experimental, series de tiempo, técnicas metaheurísticas de inteligencia artificial en optimización de problemas, teoría de grafos, bases de datos y revistas especializadas. Quedan pendientes los aspectos referentes a la propiedad intelectual y derechos de autor. La actividad **Divulgación de la Actividad Investigativa**.

La Investigación en UNISARC se proyecta a la comunidad académica del país y del exterior a través de la revista Investigaciones **Unisarc** en el que docentes, estudiantes e investigadores del programa de zootecnia exponen ante sus similares los avances y/o los resultados de trabajos de investigación.

6.4 Estrategias Institucionales de los Programas Académicos de Unisarc, para el Fomento de la Investigación en el programa de zootecnia

6.4.1 Investigación en el Aula. Desde diferentes asignaturas y en especial de las de producción, los estudiantes direccionados por los docentes, desarrollan diferentes actividades durante el semestre conducentes a mejorar los sistemas de producción animal; la investigación en el aula, también busca otros propósitos como, despertar el asombro en los estudiantes, comprensión lectora,, racionamiento espacial, resolución de problemas, aprovechamiento de oportunidades, trabajo en equipo, análisis, síntesis entre otros.

6.4.2 Semilleros de Investigación. El programa fomenta la conformación de los semilleros de investigación, como una estrategia pedagógica para el fortalecimiento y

desarrollo de competencias investigativas en los futuros profesionales de la institución, es de anotar que la creación de estos semilleros es dinámica y cambian en el tiempo, a saber: .

6.4.3 Semillero de investigación en nutrición y alimentación de ruminantes (SINALRU)

Líder: Docente, Gastón Adolfo Castaño Jiménez

6.4.4 Semillero de investigación en producción (SIPRO)

Líder: Docente, Julia Victoria Arredondo

6.4.5 Semillero de investigación en residuos orgánicos (SIMAROS)

Líder: Docente, Jaime Cardona

6.4.6 Semillero de investigación en Inocuidad y Medio Ambiente

Líderes: Docentes, Jesús Arturo Rincón Sanz, Álvaro Aranzazu Hernández, José Iván Montoya y Jaime Andrés Betancourt

6.5 El Programa de Zootecnia y la Red Departamental y Regional de Semilleros de Investigación

El programa participa activamente cada año en los encuentros departamentales de semilleros de investigación, en los primeros períodos académicos de cada año, eventos en los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de presentar sus trabajos de investigación ya sea que estén en proceso o tengan resultados finales. Estos proyectos son evaluados por pares y los mejores tienen el aval para presentarse en el encuentro regional de semilleros de investigación (Caldas, Risaralda, Quindío y Norte del Valle del Cauca). Los últimos encuentros se realizaron el 2 de septiembre en modalidad virtual y el regional se realizó el 18 y 19 de noviembre en forma virtual, donde se presentaron diversos trabajos de investigación de estudiantes del programa de zootecnia. Así mismo, nuestros docentes participan como pares evaluadores de las ponencias de los estudiantes.

6.6 Los trabajos de grado en el programa

Los estudiantes del programas, deben realizar un trabajo de grado, considerado como un ejercicio de profundización que mediante la integración y aplicación teórica o teórico-práctica de conocimientos y habilidades o a través de la generación de nuevo conocimiento, busca fortalecer las distintas competencias adquiridas durante el proceso de formación y así mismo, contribuir al análisis y solución creativa de una problemática relacionada con el objeto de estudio o campo de acción de la profesión. Actualmente y de acuerdo a la resolución 005 de 10 de febrero de 2020, existen 7 modalidades de trabajo de grado, a saber: **Trabajo de Investigación; Pasantía investigativa; Seminario Investigativo; Monografía; Proyecto de innovación y/o de desarrollo empresarial; Desarrollo de un producto intermedio en un programa de postgrado; Artículo publicado en una revista indexada.**

6.7 Programa Delfin. Unisarc hace parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y del Posgrado del Pacífico cuyo objetivo es fortalecer la colaboración entre las instituciones de educación superior y centros de investigación integrantes del programa mediante la promoción de actividades académicas de movilidad de docentes, investigadores, estudiantes y de divulgación científica y tecnológica, para contribuir en la generación de conocimiento y la innovación tecnológica entre los países que hacen parte del programa como son: México, Costa Rica, Perú, E.E.UU y Colombia. A éste programa, en el año 2018,

asistió el profesional, zootecnista **Germán Darío Saavedra**. Otras actividades que fortalecen los procesos investigativos en el programa son:

6.8 Giras Académicas. Semestralmente en las diferentes asignaturas se programan visitas a diferentes sitios de la región y del país, que permitan contextualizar el conocimiento recibido e identificar diferentes problemas que pueden ser del ámbito investigativo en el programa

6.9 Práctica Empresarial. En el último semestre el programa de zootecnia , tiene establecida la práctica empresarial donde el estudiante tiene la oportunidad de poner en práctica lo aprendido y aprender mucho más , al igual que le permite identificar problemas de investigación que los lleve a dar solución; durante la práctica empresarial, la institución realiza comunicación con los empresarios identificando sus necesidades de desarrollo científico tecnológico de tal manera que se produzca un proceso de retroalimentación que contribuya al desarrollo del sector.

6.10 Ambiente de investigación En el programa

El ambiente investigativo del programa se propicia a través de una serie de estímulos y reconocimientos a la investigación que están contemplados en el Reglamento estudiantil y el Estatuto Docente, documentos que marcan pautas para el otorgamiento de dichos estímulos a los estudiantes y a los docentes que se destacan en actividades de investigación.

Para el caso de los estudiantes el Reglamento Estudiantil, capítulo V de los derechos de los estudiantes afirma en el artículo 31, literal k “A recibir reconocimiento por sus aportes en trabajos e investigaciones y representaciones meritorias para la Corporación”.

Para el caso de los docentes la participación en investigaciones está estimulada en primera instancia como uno de los mecanismos válidos para obtener puntaje de productividad académica que permita el ascenso en el escalafón docente; en segunda instancia está estimulada como lo determina el capítulo V, artículo 37, del Estatuto Docente cuando afirma:

“Los estímulos académicos económicos para los docentes escalafonados son:

- a. Reconocimiento del 20% del valor total de las utilidades recibidas por UNISARC por ventas de publicaciones producidas por el docente,
- b. Participación en las utilidades generadas por la ejecución de proyectos, a juicio del Consejo Superior, una vez sea conocido el informe de gestión del respectivo ejercicio. Reconocimiento económico a los docentes que sean galardonados en eventos de carácter nacional o internacional, a juicio del Consejo Superior”.

El capítulo VII, artículo 39 del mismo estatuto hace referencia a los derechos de los docentes y expresa, en el literal H: “Recibir reconocimiento por sus aportes en trabajos de investigaciones y/o representaciones meritorias para la Corporación”.

Los resultados de la investigación se difunden a través de la revista de investigaciones, la cual es entregada a docentes y estudiantes del programa.

7.0 El programa y la relación con el sector externo

En UNISARC la proyección social se concibe como la relación permanente y contextualizada que la institución establece con la comunidad para articular acciones con ella, mediante programas y/o actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad local, regional y nacional.

Para el cumplimiento de esta labor la institución se apoya en el conocimiento que desde sus diferentes programas posee y en el manejo de los avances científicos y tecnológicos por medio de los cuales logra estar en capacidad de dar respuesta a la problemática de su entorno social y productivo y aplicar su modelo de **Pedagogía Desde y Para el Territorio**.

El centro de proyección social es el encargado de consolidar y sistematizar las propuestas que en esta materia presentan las diferentes dependencias, apoyar logísticamente las actividades aprobadas, reúne información, bases de datos, proyectos, programas y demás experiencias externas que faciliten procesos internos, entre otros.

Las actividades de Proyección Social son administradas por cada facultad; requieren, para su ejecución, la aprobación del Consejo Académico para cuyo estudio deben contener como mínimo información referente a objetivos, contenidos, población objetivo, metodología de trabajo, responsables, resultados esperados, duración y cronograma.

Previo a la presentación en Consejo Académico, las propuestas deben haber sido sometida a estudio de la administración en cuanto hace referencia al presupuesto de la actividad.

7.1 Marco Filosófico de la Proyección Social en Unisarc y del programa

7.1.1 Misión

Pensar y construir proyectos, programas y servicios, teniendo en cuenta la historia, la cultura, las problemáticas, las potencialidades y los sistemas productivos de las comunidades, ampliando las opciones de éstas, su mejoramiento y su activa participación para lograr verdaderas transformaciones e impacto socioculturales, frente a un futuro promisorio, competitivo y sostenible de los territorios.

7.1.2 Visión

Ser reconocida por la responsabilidad social y la construcción de verdaderos procesos de contextualización referentes a las necesidades de progreso y desarrollo del sistema social y de los territorios a los cuales responden los saberes que propicia la Institución.

7.3 Principios

A. Comunicación. Mantener interacción permanente con el medio a través de programas, proyectos y servicios.

B. Cooperación. Establecer alianzas con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que propendan por el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de las

comunidades.

C. Formación. Contribuir a la formación continuada de las personas en diferentes niveles de desempeño.

D. Servicio. Colocar a disposición de las comunidades los conocimientos, experiencias y actividades derivadas de la academia, la investigación y los desarrollos tecnológicos.

E. Producción de conocimiento. Estimular la generación y validación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes actores del desarrollo, y el diálogo de saberes.

F. Equidad. Llegar a diferentes territorios y comunidades en igualdad de condiciones.

G. Integralidad. Articular la docencia, la investigación y la proyección social, partiendo de las fortalezas propias de la Institución y de las necesidades y oportunidades del entorno.

H. Descentralización. Trascender la ubicación central Institucional para contribuir con su hacer al crecimiento y desarrollo de los territorios.

Para impactar el medio, el programa de Tecnología en Producción Animal de la Facultad de Ciencias Pecuarias tiene varias estrategias cuyo propósito es que el estudiante complemente sus conocimientos, fortalezca sus competencias en función de un mejor desempeño profesional y genere un impacto positivo sobre la comunidad para lo cual existen diferentes estrategias ha establecido diferentes escenarios y convenios con Institucionales nacionales e internacionales.

7.4 Estrategias de Proyección Social del Programa

7.4.1 Desde el Desarrollo de Diferentes Asignaturas

La relación de los estudiantes del programa con la comunidad y el sector productivo se desarrolla desde diferentes frentes; en primer lugar por el carácter práctico del programa los estudiantes tienen permanente contacto con diversas unidades productivas del municipio, empresas de la región y diversas organizaciones productivas, éstas actividades logran sensibilizar a los estudiantes acerca del contexto en el que deberán desempeñarse una vez hayan egresado del programa. Igualmente, el programa proyecta diversos seminarios, talleres, diplomados, congresos en los cuales ha habido una participación de estudiantes, egresados y productores. En el año 2020 y hasta la fecha, estas actividades se han desarrollado de manera virtual debido a la pandemia.

7.4.2 Desde la programación de eventos

Semestralmente el programa desarrolla seminarios, congresos y jornadas de actualización del ámbito nacional e internacional con el ánimo de congregar investigadores, productores, representantes de instituciones gubernamentales, empresas privadas y estudiantes del área, generando espacios de análisis y discusión sobre los últimos avances en diferentes temas de interés del Zootecnista.

7.4.3 Desde su práctica empresarial

El programa de zootecnia en las asignaturas relacionadas con los sistemas de producción animal, los estudiantes pueden escoger según sus preferencias profesionales diversas alternativas de practica; la institución cuenta con un amplio banco de empresas con sus respectivos convenios para la realización de la práctica

empresarial; el estudiante permanentemente tiene el acompañamiento de un docente del programa y un asesor externo en el sitio de práctica.

7.4.4 Desde las asignaturas y sus prácticas

El plan de estudios del programa, contempla asignaturas tales como: **Sistemas sostenibles de producción: Bovina, acuícola, porcina, avícola, ovinos y cabras, apícola**, donde los estudiantes podrán desarrollar sus competencias específicas complementadas por asignaturas como **Sociología rural y Desarrollo rural** en las que se hace contacto permanente con la comunidad a través de intervenciones en las que los estudiantes reconocen la comunidad, se convierten en asesores y /o gestores de un proyecto de desarrollo para la comunidad.

Estos escenarios de formación le dan pertinencia al perfil profesional y ocupacional del Zootecnista con las tendencias mundiales y contribuyen a formar un profesional integral, al mejoramiento de los sistemas de producción animal, basados en criterios de sostenibilidad, competitividad, productividad y rentabilidad; de igual manera contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales.

7.5 Convenios

Las relaciones con el sector externo, se ven favorecidas con los diferentes convenios que tiene la institución con diferentes entidades y organizaciones (nacionales e internacionales), los cuales apoyan las actividades de proyección social del programa de zootecnia. A continuación se relacionan algunos de éstos.

7.5.1 Convenios Nacionales

Universidad Tecnológica de Pereira

Objeto: Prestación de servicios recíprocos académicos, investigativos, técnicos y de laboratorio contando con los recursos y disponibilidad de cada institución.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria “Corpoica”

Objeto: Fomentar y desarrollar de manera conjunta, actividades de investigación y transferencia de tecnología en áreas prioritarias del sector agropecuario y forestal.

Alcaldía Municipal del Municipio de Pereira

Objeto: Cooperación mutua, aunando esfuerzos para adelantar actividades de investigación, docencia y extensión, así como la colaboración recíproca de asesoría y apoyo tanto de docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad, como funcionarios del municipio.

“Bioagro”

Objeto: Fortalecer el control biológico con procesos de docencia, investigación y proyección a la comunidad que permitan aprovechar al máximo las potencialidades de BIOAGRO y de UNISARC.

- **Safer Agrobiológicos**

Objeto: Establecer los mecanismos de cooperación para programar, planear, desarrollar proyectos de investigación y para el entrenamiento en las áreas de mutuo interés.

- **Carder**

Objeto: Aunar esfuerzos para llevar a cabo la ejecución de actividades e Investigaciones que respondan a temáticas contenidas en el Plan de Acción y Planes Operativos de LA CARDER mediante la realización de trabajos de investigación, que sean desarrollados por los grupos de investigación de la Universidad y/o por estudiantes que están inscritos en la misma.

- **Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt**

Objeto: Establecer mecanismos de cooperación y apoyo mutuo entre UNISARC y el Instituto para programar, planear y desarrollar proyectos de investigación de uso sostenible de Biodiversidad, Educación Ambiental y Conservación del Medio Ambiente.

- **Pontificia Universidad Javeriana**

Objeto: Sujetas a mutuo acuerdo, las áreas de cooperación incluirán cualquier programa ofrecido por alguna de las dos Institucionales, que se considere factible y de interés para cualquiera de las partes y que, según ambas, contribuya al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación entre las dos universidades.

En particular, se establecen convenios formales de cooperación y acción conjunta en el área de Desarrollo Rural. La cooperación se realizará mediante actividades tales como: intercambio de docentes y/o de otro personal académico; intercambio de estudiantes; actividades de investigación y publicación conjuntas; participación en seminarios y encuentros académicos; intercambio de material académico y otro tipo de información; programas académicos especiales de corta duración.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**

Objeto: Cooperación técnica para el fomento de actividades científicas, técnicas y tecnológicas para desarrollar acciones encaminadas a: identificar y diseñar un corredor tecnológico en el departamento de Risaralda, compartiendo infraestructura tecnológica, física, humana, técnica y administrativa que posibilite el desarrollo de proyectos productivos de alto valor para este sector; fortalecer la capacidad de emprendimiento de la UNISARC; alrededor de proyectos productivos con el propósito de ampliar la participación de las universidades en las convocatorias del Fondo Emprender; compartir la infraestructura de los Centros de Formación Profesional del **SENA** y de **UNISARC**, incluidos los laboratorios que poseen las dos entidades; realizar pasantías de los programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrado de la Universidad alrededor de proyectos del sector productivo para potencializar la capacidad del **SENA** y la **UNISARC** para la gestión del conocimiento y la creación de empresas de alto valor agregado; articular la educación formal y no formal en el propósito de generar, socializar y compartir experiencias aprendidas de la formación por competencias laborales; desarrollar un sistema de equivalencias que permita el intercambio de conocimiento entre las dos Institucionales posibilitando la movilidad de los alumnos en doble vía.

Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena

Objeto: Desarrollar actividades de cooperación tendientes a desarrollar programas de formación en postgrado que permitan la cualificación profesional de instructores del **SENA - Centro Agroindustrial** y de otros estamentos interesados en los programas de postgrado que ofrece **UNISARC**. **B)** Autorizar a **UNISARC** la utilización de la infraestructura física, equipos de sistemas y ayudas audiovisuales del Centro Agroindustrial – SENA con sede en la ciudad de Armenia, para la formación en programas de postgrado de profesionales vinculados al SENA.

Centro Internacional de Agricultura Tropical, “CIAT”

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de colaboración dirigidas a desarrollar la cooperación entre las partes en los distintos campos de la ciencia y la tecnología con miras a incrementar la producción, la productividad y la eficiencia económica y ambiental de las explotaciones y del territorio, en procura de elevar el nivel y la calidad de vida de las comunidades rurales.

- **Universidad Nacional de Colombia**

Objeto: Cooperación técnica para el fomento de actividades científicas y tecnológicas para desarrollar acciones encaminadas a lograr el intercambio de docentes; el fortalecimiento de programas docentes de pregrado; la orientación de programas de postgrados; el intercambio de experiencias académicas y de resultados de procesos de investigación conjuntos en el campo de la ciencia agrícola; compartir la infraestructura de los Centros de Formación Profesional de cada una de las Institucionales, incluidos los laboratorios que poseen las dos entidades; realizar pasantías de los programas tecnológicos, profesionales y de postgrado de las Institucionales alrededor de proyectos del sector productivo, para potencializar la capacidad de la UNAL y UNISARC, para la gestión del conocimiento y la creación de empresas de alto valor agregado, especialmente en el campo agropecuario; articular la educación formal y no formal en el propósito de generar, socializar y compartir experiencias aprendidas de la formación por competencias e incorporación de nuevas tecnologías; desarrollar un sistema de equivalencias que permita el intercambio de conocimiento entre las dos Institucionales posibilitando la movilidad de los alumnos en doble vía.

Instituto Colombiano Agropecuario, “ICA”

Objeto: Fomentar y desarrollar de manera conjunta actividades en áreas de formación académica que le permita a los estudiantes de **UNISARC** presentar en cualquier lugar del país pasantías, tesis de grado y trabajos especiales a ejecutarse bajo la orientación, dirección o codirección pedagógica de ambas partes, así como, realizar eventos de carácter técnico-pedagógico mediante el apoyo de especialistas de las Institucionales.

- **Instituto Colombiano Agropecuario, - ICA**

Objeto: Establecer las bases generales de una cooperación técnica, científica y académica, que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus metas, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propio de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y el país.

Corporación para el Desarrollo de la Biotecnología, Biotec

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de colaboración dirigidas a la cooperación entre las partes con miras a incrementar el nivel tecnológico, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación “TIC”, para desarrollar la agricultura específica por sitio y mejorar la productividad y la eficiencia económica y ambiental de los sistemas productivos y del territorio, así como cumplir con el objeto misional de ambas partes, en procura de elevar el nivel y la calidad de vida de las comunidades rurales y la recuperación de la sabiduría popular.

- **Instituto Mayor Campesino –IMCA.**

OBJETO: aunar esfuerzos para desarrollar actividades de colaboración dirigidas a la cooperación entre las partes con miras a desarrollar conjuntamente actividades Relacionadas con el conocimiento agroecológico en el marco del Postgrado de la Especialización en Agroecología Tropical Andina y las actividades propias del objeto social del **IMCA**, procurando elevar el nivel y la calidad de vida de las comunidades rurales y la recuperación de la sabiduría popular.

- **Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior**

Mariano Ospina Pérez” – ICETEX

Objeto: Construir una alianza estratégica entre el ICETEX y la IES como instrumento de financiación de estudiantes a través del Crédito Educativo.

- **Jardín Botánico Del Quindío**

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de colaboración dirigidas a desarrollar actividades de cooperación entre las partes en los distintos campos de la ciencia y la tecnología con miras a incrementar la producción, la productividad y la eficiencia económica y ambiental de las explotaciones y del territorio, en procura de elevar el nivel y la calidad de vida de sus comunidades.

- **Lumni Colombia S.A.: Un Sistema De Inversión En Capital Humano**

Objeto: Aunar esfuerzos tanto académicos como administrativos para 1. Difundir información sobre las alternativas de patrocinio ofrecidas por LUMNI S.A. 2. Identificar estudiantes talentosos que requieran el apoyo económico para iniciar o continuar sus estudios. 3. Orientar a los candidatos interesados en su elección de carrera. 4. Gestionar procesos que optimicen las actividades de facturación y desembolso de los gastos educativos. 5. Desarrollar actividades de seguimiento académico de los estudiantes. 6. Comunicar y promocionar los programas académicos de UNISARC, entre todos los candidatos y postulantes del sistema LUMNI.

- **Federación Colombiana de Ganaderos Fedegan**

Objeto: Establecer las bases de cooperación para que en el marco del programa “Pasantías para mejorar la productividad de la ganadería” diseñado por **FEDEGAN – F.N.G.** enmarcado en el Plan Estratégico de la Ganadería 2019 a nivel nacional, se le proporcionen a **LA UNIVERSIDAD** cupos de práctica a los estudiantes de las facultades de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Empresas Agropecuarias y Agronomía a su cargo, acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos.

- **Médicos Veterinarios de Vida Silvestre**

Objeto: aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas relacionados con la fauna silvestre de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y extensión en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés.

- **Pemex S.A.**

Objeto: Establecer las bases generales de una cooperación científica que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus metas, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma

recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propio de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes.

- **Levapan**

Objeto: Cooperación científica para planear y desarrollar proyectos de investigación en el área de la nutrición y alimentación animal” es el de establecer las bases generales de una cooperación científica que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus metas, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propio de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y el país.

De igual manera la institución realiza salidas académicas y de desarrollo de la práctica empresarial para estudiantes de los programas profesionales en organizaciones tales como:

Avidesa Mac pollo

Pollos El Bucanero, Cali

Secretaría de desarrollo Rural, municipio de Pereira

Tecnig@n Pereira, Puerto Berrío

The Global Cow Ltda, Minnesota USA

Porcícola Pedregales

Cooperativa de porcicultores del eje cafetero

Secretaría de salud del municipio de Pereira

Finca SA, Buga

Asociación Regional de Ganaderos de Puerto Boyacá

Avícola la Esperanza, Santa Rosa de Cabal

Clínica Veterinaria San Luis, Medellín.

Hacienda La Esperanza, Alcalá

Secretaría de desarrollo del municipio de Cartago y Santuario

Americana de Curtidos (Santa Rosa de Cabal)

Matadero metropolitano (Pereira)

Leche La Perla (Pereira)

Procesadora avícola de Occidente (Pereira)

Pimpollo (Pereira)

Central de abastos MERCASA (Pereira)

Plaza de ferias (Cerritos)

Hacienda Lucerna (Buga)

Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA (Quimbaya)

Parque del Café (Montenegro)

Hacienda El Empedrado (Cartago)

Porcícola Alabama, San Antonio

Truchera San Vicente y Pez Fresco (Santa Rosa)

Zarpollo (Pereira)

Zarhuevo (Pereira)

Piscícola La Virgina, Acapulco, Cabo Verde

Fábrica de Alimentos Concentrados CONTEGRAL y CIPA (Cartago, Valle)

Pezfresco (Pereira)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico

Meals de Colombia

Comité de Ganaderos del Centro

Umatas

Hacienda Londonburgo

Hacienda Eupen

7.5.2 Convenios Internacionales

- **Universidad Politécnica de Madrid – España**

Objeto: Intercambiar estudiantes, personal y experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas que serán fijadas de común acuerdo. Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica entre ambas Universidades. Fomentar el intercambio recíproco de información sobre temas de investigación, cursos de postgrado y cursos de doctorado, libros, publicaciones y otros materiales de investigación y docencia.

- **Universidad de Palermo - Italia**

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de colaboración dirigidas a procurar el acceso a estudios de pregrado y posgrado “Laurea Magistrale o Specialistica” en la UNIVERSIDAD DE PALERMO, del personal académico y comunidad estudiantil de UNISARC, conforme a la oferta y disponibilidad, en procura de elevar el nivel y la calidad de vida de los beneficiarios y de las comunidades de su entorno, mediante la mutua cooperación, entendimiento y respeto. El presente convenio constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover estudios de educación superior en posgrado a jóvenes colombianos que vivan en condiciones de estrechez social.

- **La Fazenda São Francisco**

Objeto: Facilitar la presencia de estudiantes de UNISARC para la realización de prácticas empresariales.

- **Universidad Federal de Pelotas (Ufpel)**

Objeto: Apoyar la cooperación para movilidad académica de los estudiantes en la enseñanza universitaria la investigación.

- **Centro de Inseminación Artificial y Cenerema de la Universidad Austral De Chile**

Objeto: Establecer las bases generales de una cooperación interinstitucional científica, cultural y académica, que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus

metas, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propio de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y los países de origen de las ambas Institucionales.

- **Universidad Federal de Viçosa**

Objeto: Establecer las bases generales de una cooperación interinstitucional científica, cultural y académica, que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus metas, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propio de sus objetivos y funciones con s en beneficio de las partes, la comunidad y los países de origen de las ambas Institucionales.

- **Universidad Autónoma de Querétaro**

Objeto: Asesoramiento técnico en campos de formación a las disciplinas afines; permitir el intercambio de material bibliográfico, editorial, audiovisual y multimedios y preparar eventos y actividades de interés mutuo, intercambio de docentes y estudiantes para su participación en cursos, capacitaciones, trabajo profesional, proyectos de investigación y extensión; incentivar la movilidad estudiantil en programas de pregrado y posgrado y promover gestiones para facilitar la convalidación y reconocimiento de los títulos de los alumnos.

7.5.3 El programa y su relación con sus egresados

La Institución cuenta con la asociación de egresados , que acoge a estudiantes de los diferentes programas de la institución; La Institución ha venido implementando un proceso de observatorio laboral de los egresados de Zootecnia con el fin de hacer una evaluación de impacto de la formación de sus egresados.

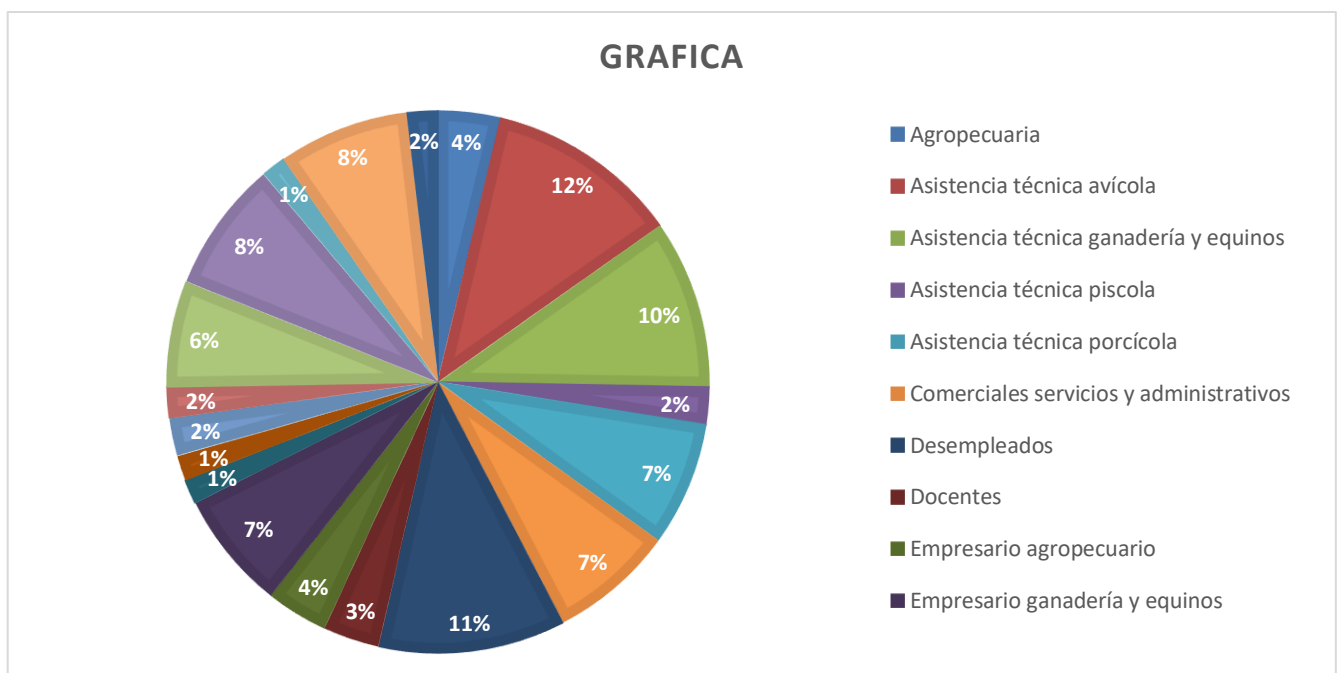
A continuación, se presenta un informe de la situación laboral de nuestros egresados, entre **2014-2021**. Se contactaron un total de 269 egresados, confirmada una empleabilidad del 79% los cuales se encuentran realizando el ejercicio de la profesión, el 2% están estudiando otras carreras profesionales, el 8 % no ejercen el ejercicio de su profesión, el 11% están desempleados. Las personas que están laborando en su perfil profesional se encuentran desempeñando las siguientes actividades. En la tabla siguiente, se aprecia dicha información:

ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO , EGRESADOS ZOOTEENIA 2014- 2021

ACTIVIDAD PROFESIONAL	TOTAL	PORCENTAJE
Empresario ganadería y equinos	19	7%
Empresarios avicultura	4	1%
Empresarios porcicultura	6	2%
Empresario piscicultura - apicultura	4	1%
Empresario agropecuario	10	4%
Asistencia técnica ganadería y equinos	27	10%

Asistencia técnica porcícola	20	7%
Asistencia técnica avícola	31	12%
Asistencia técnica piscícola	6	2%
Agropecuaria	10	4%
Gobernación, alcaldías, sanidad	21	8%
Docentes	9	3%
Fuera del país Especialización, ejercicio de la profesión	17	6%
Comerciales servicios y administrativos	20	7%
Laboratorios	4	1%
UMATA	5	2%
Estudiantes	5	2%
Otros (no ejercicio de la profesión)	21	8%
Desempleados	30	11%

Es de anotar, que a la fecha un total de 69 Egresados de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, UNISARC que realizaron la tecnología en Producción Animal, También cursaron el programa de Zootecnia por homologación de asignaturas durante este periodo 2014-1 al 2021-1.



8.1 INFRAESTRUCTURA FISICA

Para el desarrollo de su objeto Misional, UNISARC cuenta con espacios físicos como: Granja Pecuaria, Granja Agrícola, Laboratorios, Aulas de Clase, Áreas de esparcimiento y Áreas Administrativas como se describen a continuación:

AULAS				
DETALLE	CANTIDAD	AREA		M CUADRADOS
		ANCHO	LARGO	TOTAL
AULA D7	1	6.1	7.25	44.225
AULA D6	1	6.1	11	67.1
AULA D9	1	6.1	6	36.6

AUDITORIO A2	1	8.3	16.5	136.95
AULA BLOQUE D1,D2,D,3	3	8.5	29.2	248.2
AULA BLOQUE D4,D5,D6	3	8.5	29.2	248.2
BOQUE AULAS Z-1,Z-2 Y Z-3)	3	10	24	240
BLOQUEAULAS Z-4 Y Z-5)	2	10	26.8	268
BLOQUE AULA Z-6	1	5	8	40
SALA DE ANATOMIA	1	7.8	18.7	145.86
AULAS G4 Y G5	2	6.25	13.2	82.5
AULA G1	1	6.2	6	37.2
AULA G2	1	6.2	8.4	52.08
AULAS G6 Y G3	2	6.4	16.3	104.32
AULA DE CLASE V-1	1	5	8.8	44
AULA DE CLASE V-2	1	5.2	7	36.4
AULA DE CLASE V-3	1	5.2	7	36.4
AULA DE CLASE V-4	1	6.3	6.7	42.21
AULA DE CLASE V-5	1	6.1	8.2	50.02
AULA VIRTUAL 1	1	5	8.5	42.5
AULA VIRTUAL 2	1	5	7.2	36
AULA DE HISTOPATOLOGÍA	1	4.75	11.5	54.625
TOTAL AULAS	31			2,093.39
LABORATORIOS				
LABORATORIO AGROINDUSTRIA	1	6.3	12.1	76.23
LABORATORIO DE BIOLOGIA Y QUIMICA	1	6.5	15	97.5
LABORATORIO DE SUELOS	1	7	6	42
LABORATORIO DE NUTRICIÓN	1	9	9	81
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	1	6.7	9.3	62.31
PLANTA DE CONCENTRADOS	1	5.8	7.3	42.34
LABORATORIO DE TEJIDOS	1	7.5	19	142.5
LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	1	9.5	4.4	41.8
LABORATORIO ENTOMOLOGIA	1	6	3	18
LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN	1	2.5	3	7.5
LABORATORIO DE FITOQUIMICA	1	2.8	9	25.2

LABORATORIO DE PARASITOLOGIA CLÍNICA	1	3.4	4.5	15.3
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA CLÍNICA	1	3.4	4.5	15.3
LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA CLÍNICA	1	3.4	4.5	15.3
LABORATORIO DE HISTOPATOLOGIA CLÍNICA	1	3.4	4.5	15.3
LABORATORIO COMUN CLINICA	1	3.6	5.4	19.44
TOTAL LABORATORIOS	16			717.02
SALAS DE COMPUTO				
SALA DE COMPUTO 1	1	8	7	56
SALA DE COMPUTO 2	1	8.1	8.1	65.61
SALA DE COMPUTO 3	1	7	9	63
TOTAL SALAS DE COMPUTO	3			184.61
SITIOS DE PRACTICA				
SALA DE HERRAMIENTAS	1	6.1	2.96	18.06
PLANTA SACRIFICIO POLLOS	1	6.2	10	62.00
GALPON CONEJOS	1	9.3	26.2	243.66
GALPON AVES	1	6.2	18.7	115.94
GALPON PORCINOS	1	10	23	230.00
ESTABLO	1	6.2	16	99.20
APRISCO	1	4.2	10.2	42.84
PLANTA DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	3	4	12.00
AREA CORTE DE PASTO Y PASTOREO	1	85	130	11,050.00
ESTACION PISCÍCOLA	1	32	65	2,080.00
HERBARIO	1	4	6	24.00
TOTALES	11			13,977.70
AREA DE CULTIVOS	1	150	633.33	94,999.5
FINCA LA MARIA	1	250	540	135,000

TOTAL	2			229,999.50
OFICINAS				
SALA DE PROFESORES	7	6.86	9.45	64.827
BLOQUE ADMINISTRATIVO	1	10	16.3	163
BLOQUE ADMINISTRATIVO GRANJA PECUARIA	1	4.5	13.8	62.1
BLOQUE BIBLIOTECA	1	15.3	31.4	480.42
TEATRO	1	15	27	405
BLOQUE OFICINAS BIOFABRICA	1	9.5	24	228
OFICINA DE BIENESTAR	1	8.7	4.35	37.845
SALA DE DOCENTES CLÍNICA	1	5.3	5.3	28.09
OFICINA LABORATORIOS CLINICA	1	2.6	3.6	9.36
OFICINA DIRECTOR CLÍNICA	1	3.3	5	16.5
FARMACIA CLINICA	1	2.6	3.4	8.84
SALA DE JUNTAS CLINICA	1	5	10.3	51.5
SALA DE LECTURA CLINICA	1	5.2	7.4	38.48
OFICINA SALA DE CIRUGÍA GRANDES ANIMALES CLINICA	1	3.4	3.8	12.92
TOTALES	20			1,606.88
SERVICIOS INSTITUCIONALES				
SALON DE RECREACIÓN BIENESTAR	1	8	29.2	233.6
CAFETERIA GRANJA PECUARIA	1	15.5	33.75	523.125
CAFETERIA	1	6.2	7	43.4
COCINETA AUXILIARES	1	1.35	2	2.7
FOTOCOPIADORA	1	3	4	12
OFICINA FONDO DE EMPLEADOS	1	2	9	18
BLOQUE DUCHAS	1	1.35	4.5	6.075
AREAS DE RECREACION				
CANCHA NO.1	1	31.8	22	699.6

CANCHA NO.2	1	17.3	28	484.4
CANCHA NO.3	1	26	28	728
KIOSCO	1	10	12	120
GIMNASIO	1	8	5	40
SALON DE BIENESTAR	1	6.5	22.8	148.2
TOTALES				3059.1
UNIDADES SANITARIAS				
BLOQUE BAÑOS HOMBRES	1	1.4	2.9	4.06
BLOQUE BAÑOS DAMAS	1	1.75	2.9	5.075
BLOQUE BAÑO DAMAS	1	5.95	10.2	60.69
BLOQUE BAÑOS HOMBRES	1	5.95	10.2	60.69
BLOQUE BAÑO DAMAS	1	1.5	4.5	6.75
BLOQUE BAÑOS DAMAS	1	6.2	2.7	16.74
BLOQUE BAÑOS HOMBRES	1	6.2	2.7	16.74
BAÑO GRANDES ANIMALES CLINICA	1	3.3	5	16.5
BAÑOS PARTE ALTA CLINICA	1	3.3	5.3	17.49
DUCHA CLÍNICA	1	1.3	1.8	2.34
BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA CLÍNICA	1	3.2	5	16
BAÑO ENTRADA OFICINA DIRECTOR CLÍNICA	1	1.2	2.4	2.88
BAÑO INTERNOS BLOQUE OFICINA DIRECTOR CLÍNICA	1	2	2.4	4.8
UNIDAD SANITARIA CAFETERIA	1	4.2	17.42	73.164
UNIDAD SANITARIA BIENESTAR	1	3.6	8.4	30.24
TOTALES	15			334.159

Las aulas y espacios académicos en sus dimensiones se relacionan a continuación:

CAPACIDAD AULAS UNISARC								
No.	AULA	TIPO	EDIFICIO / UNIDAD	DATOS AULAS				ACUMULADO (DSEG1)
				ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	AFORO	
1	D1	AULA	D-1	6,01	6,8	40,87	25	25
2	D2	AULA	D-1	6,01	6,8	40,87	25	50
3	D3	AULA	D-1	6,01	6,8	40,87	25	75
4	D4	AULA	D-2	6,01	6,8	40,87	25	100
5	D5	AULA	D-2	6,01	6,8	40,87	25	125
6	D6	AULA	D-2	6,01	6,8	40,87	25	150
7	D7	AULA	ARCHIVO	7	6	42	24	174
8	A2	AULA	A2	8,16	14,04	114,57	70	244
9	D8	AULA	CAPILLA	5,74	10,5	60,27	35	279
10	D9	AULA	CAPILLA	5,8	7,17	41,59	25	304
11	Z1	AULA	Z-1	7,7	5,28	40,66	21	325
12	Z2	AULA	Z-1	7,7	7,7	59,29	35	360
13	Z3	AULA	Z-1	7,73	7,83	60,53	35	395
14	Z4	AULA	Z-2	6,1	6,8	41,48	30	425
15	Z5	AULA	Z-2	3,05	6,82	20,8	15	440
16	Z6	AULA	Z-3	5,2	8,95	46,54	30	470
17	V1	AULA	VETERINARIA PA	4,84	8,64	41,82	30	500
18	V2	AULA	VETERINARIA LAB	5,09	6,83	34,76	25	525
19	V3	AULA	VETERINARIA LAB	5,09	6,83	34,76	25	550
20	V4	AULA	VETERINARIA LAB	6,19	6,57	40,67	24	574
21	V5	AULA	VETERINARIA GA	6	8,83	52,98	30	604
22	G1	AULA	GRANJA-1	5,9	5,7	33,63	20	624
23	G2	AULA	GRANJA-1	5,9	7,9	46,61	25	649
24	G3	AULA	GRANJA-1	7,9	6	47,4	28	677
25	G4	AULA	GRANJA-2	5,9	6,8	40,12	25	702
26	G5	AULA	GRANJA-2	5,9	5,8	34,22	20	722
27	G6	AULA	GRANJA-2	5,9	8,2	48,38	30	752
28	AUDITORIO PRINCIPAL	AULA	AUDITORIO	13	19,7	256,1	154	906
29	SALA DE JUNTAS	AULA	ACADEMA	9,27	4	37,08	16	922
30	SALA JUNTAS MÉDICAS	AULA	VETERINARIA PA	5,09	6,09	31	20	942
31	AULA HISTOPATOLOGÍA QUIRÓFANO	LABORATORIO	VETERINARIA	4,9	11,38	55,76	40	982
32	INTERACTIVO PA QUIRÓFANO	AULA	VETERINARIA	4,9	8,4	41,16	30	1012
33	INTERACTIVO GA QUIRÓFANO	AULA	VETERINARIA	6,75	5,52	37,26	24	1036
34	LABORATORIO ANATOMÍA	LABORATORIO	GRANJA ANATOMIA	7,7	13,3	102,41	63	1099
35	LABORATORIO QUÍMICA	LABORATORIO	GRANJA LAB	6,4	11,6	74,24	48	1147
36	LABORATORIO MICROBIOLOGIA	LABORATORIO	VETERINARIA	3,63	4,9	17,79	12	1159
37	LABORATORIO PARASITOLOGIA	LABORATORIO	VETERINARIA	3,6	4,9	17,64	12	1171
38	LABORATORIO PATOLOGIA	LABORATORIO	VETERINARIA	3,5	4,9	17,15	12	1183
39	LABORATORIO HISTOPATOLOGÍA	LABORATORIO	VETERINARIA	3,5	4,9	17,15	12	1195
40	LABORATORIO COMÚN	LABORATORIO	VETERINARIA	3,8	4,9	18,62	12	1207
41	LABORATORIO HISTOPATOLOGÍA	LABORATORIO	VETERINARIA	3,5	4,9	17,15	12	1219
42	CAFETERIA PRINCIPAL	CAFETERIA	CAFETERIA	13,8	22	303,6	176	1395

DIMENSIONES AULAS / UNIDADES / EDIFICIOS / AFORO - UNISARC - CONTINGENCIA COVID19

29/07/20

PROMEDIO DIM. TABLERO	
LARGO T(m)	ANCHO T(m)
2,42	1,21

No.	SALON	EDIFICIO / UNIDAD	SALONES			TABLERO ACTUAL		PERSONAS AFORO NORMAL	PERSONAS AFORO (COVID19)
			ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	LARGO T(m)	ANCHO T(m)		
1	D1	D-1	6,01	6,8	40,87	2,4	1,2	35	12
2	D2	D-1	6,01	6,8	40,87	2,44	1,22	35	12
3	D3	D-1	6,01	6,8	40,87	2,4	1,18	35	12
4	D4	D-2	6,01	6,8	40,87	2,4	1,2	35	12
5	D5	D-2	6,01	6,8	40,87	2,44	1,22	35	12
6	D6	D-2	6,01	6,8	40,87	2,44	1,22	35	12
7	D7	ARCHIVO	7	6	42	2,44	1,23	40	15
8	A2	A2	8,16	14,04	114,57	2,4	1,2	108	35
9	D8	CAPILLA	5,74	10,5	60,27	2,44	1,23	54	20
10	D9	CAPILLA	5,8	7,17	41,59	2,44	1,22	36	16
11	Z1	Z-1	7,7	5,28	40,66	2,4	1,2	32	15
12	Z2	Z-1	7,7	7,7	59,29	2,44	1,22	48	20
13	Z3	Z-1	7,73	7,83	60,53	2,44	1,22	48	20
14	Z4	Z-2	6,1	6,8	41,48	2,44	1,22	35	12
15	Z5	Z-2	3,05	6,82	20,8	2,4	1,2	24	9
16	Z6	Z-3	5,2	8,95	46,54	2,4	1,19	42	16
17	V1	VETERINARIA_PA	4,84	8,64	41,82	2,45	1,22	42	12
18	V2	VETERINARIA_LAB	5,09	6,83	34,76	2,45	1,22	36	12
19	V3	VETERINARIA_LAB	5,09	6,83	34,76	2,45	1,22	36	12
20	V4	VETERINARIA_LAB	6,19	6,57	40,67	2,46	1,22	35	12
21	V5	VETERINARIA_GA	6	8,83	52,98	2,45	1,22	49	16
22	G1	GRANJA-1	5,9	5,7	33,63	2,39	1,22	28	12
23	G2	GRANJA-1	5,9	7,9	46,61	2,44	1,22	49	16
24	G3	GRANJA-1	7,9	6	47,4	2,4	1,2	40	15
25	G4	GRANJA-2	5,9	6,8	40,12	2,4	1,2	35	12
26	G5	GRANJA-2	5,9	5,8	34,22	2,4	1,2	35	12
27	G6	GRANJA-2	5,9	8,2	48,38	2,4	1,2	49	16
28	AUDITORIO PRINCIPAL	AUDITORIO	13	19,7	256,1	-	--	260	80
29	SALA DE JUNTAS	ACADEMIA	9,27	4	37,08	2,4	1,2	30	12
30	SALA JUNTAS MÉDICAS	VETERINARIA_PA	5,09	6,09	31	2,4	1,2	30	12
31	RECTORIA	ADMINISTRATIVA	3,2	6,97	22,3	1,5	1,1	24	9
32	AULA HISTOPATOLOGÍA	VETERINARIA	4,9	11,38	55,76	-	--	60	18
33	QUIRÓFANO INTERACTIVO PA	VETERINARIA	4,9	8,4	41,16	-	--	35	12
34	QUIRÓFANO INTERACTIVO GA	VETERINARIA	6,75	5,52	37,26	-	--	28	12
35	LABORATORIO ANATOMÍA	GRANJA_ANATOMIA	7,7	13,3	102,41	2,34	1,09	96	35

El Eje Estratégico No. 4 del Plan de Desarrollo 2016-2025 establece: construir un desarrollo físico de la institución coherente con su desarrollo académico y de los ambientes educativos para una formación integral de los estudiantes, en cumplimiento del mismo en los últimos años se presenta la siguiente gestión:

El Eje Estratégico No. 4 del Plan de Desarrollo 2016-2025 establece: construir un desarrollo físico de la institución coherente con su desarrollo académico y de los ambientes educativos para una formación integral de los estudiantes, en cumplimiento del mismo en los últimos años se presenta la siguiente gestión:

METAS A 2026	LINEAS DE ACCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Construcción de la unidad didáctica de Medicina Veterinaria, mejoramiento de instalaciones deportivas, culturales y recreativas, mejoramiento de oficinas docentes y administrativa, construir un edificio de aulas inteligentes	Construir edificio de aulas inteligentes	Construcción Unidad didáctica clínica de Medicina Veterinaria. Se comenzó con la totalidad de las licencias, permisos y autorizaciones como se deriva de la Resolución No. 1895 de Mayo 13 de 2016 por medio de la cual se concede "Licencia Urbanística construcción obra nueva de Equipamiento Educativo con Radicado No. 054, con fecha 2004/16 expedida por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal, Secretaría de Planeación Municipal	Finalización de la construcción de edificaciones relacionadas con la Unidad Didáctica Clínica de Medicina Veterinaria y montaje eléctrico de la misma. Además se continuó con la remodelación del espacio que estaba ocupado por el Colegio Pedro Uribe Mejía y el montaje eléctrico de esta misma zona	Construcción de la cancha sintética de fútbol	Reconstrucción del techo y cielos del Auditorio	Adecuaciones físicas para responder a las medidas de Bioseguridad con ocasión de la pandemia producto del COVID-19.
		La obra inició labores la 4ª semana del mes de Junio del año 2016, una vez quedaron en firmes todos los documentos y contratos para la ejecución de la obra.	Adecuación del espacio de cocina de la cafetería central de UNISARC		Construcción de invernadero inteligente para la granja agrícola	Construcción de un beneficiadero de café
		Ampliación de cafetería de estudiantes. Se generó solución para la cafetería con un área de ampliación de 2045 m ² que incluye baterías sanitarias para el público en general y también un baño para personas con discapacidad física. Aprovechando la topografía del terreno se efectuó un movimiento de tierra para insertar en un nivel inferior la zona de descanso para los estudiantes en un área igual a la de la ampliación de la cafetería (2045 m ²), con baterías de baño garantizando el acceso por medio de escaleras y rampa. La zona de descanso es un gran salón con distintos accesos en puertas corredizas, con ventilación e iluminación natural directa. En total la ampliación es de 409 m ² .				
		Demolición y Construcción del Aula G-3				
Elaborar y mantener un plan de embellecimiento y adecuaciones físicas	Mantener y ejecutar un plan de embellecimiento y adecuaciones físicas	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura del bloque Zooteoría y bloque docentes y oficina director laboratorio de nutrición, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, revisión y mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura del bloque administrativo y bloque salas de internet, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, revisión mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura del bloque de zooteoría y bloque bienestar, pintura exterior aula de clase bloques D, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura del bloque de administrativo granja pecuaria, auditorio principal, pintura exterior bloque aulas Z, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura del bloque biblioteca y algunas áreas de la clínica veterinaria, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre

De la misma manera atendiendo al Desarrollo Institucional Proyectado y las posibilidades presupuestales para los próximos 7 años se tienen previstas las siguientes obras, las cuales están incluidas en las Proyecciones financieras de los próximos 7 años en los Rubros denominados Infraestructura Física Inmueble e Infraestructura Física de Desarrollo Tecnológico.

8.2 PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

METAS A 2026	LINEAS DE ACCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Construcción de la unidad didáctica de Medicina Veterinaria, mejoramiento de instalaciones deportivas, culturales, recreativas, mejoramiento de oficinas docentes y administrativas, construir un edificio de aulas inteligentes	Construir edificio de aulas inteligentes	Remodelación de la unidad sanitaria de los estudiantes de la sede central UNISARC y reconstrucción del conejero	Mantenimiento correctivo y preventivo del zandero peatonal que conduce de la sede Central a la Granja Pecuaria UNISARC y construcción de un área social y wifi para estudiantes	Remodelación de las construcciones de la sala de anatomía ubicada en la granja pecuaria y mejoramiento de las instalaciones deportivas canchas de baloncesto y voleibol	Estudio y elaboración de planos de la construcción de un bloque de aulas de clase con un auditorio inteligente, remodelación de techos del galpón de oerdos y el galpón de las aves ubicados en la granja pecuaria	Iniciación de la construcción del bloque de aulas de clase incluyendo el auditorio inteligente	Finalización de la construcción del bloque de aulas de clase incluyendo el auditorio inteligente
		Cambio de piso del Kiosko y cambio apertura de ventanas biblioteca	Cambio de pisos del Bloque de las aulas D y Oficinas del Bloque de la Biotábrica	Cambio de pisos del Bloque de aulas de la Granja Pecuaria	Cambio de pisos del Bloque de Bienestar	Cambio de pisos del Biblioteca y Registro Académico	
Elaborar y mantener un plan de embellecimiento y de adecuaciones físicas	Mantener y ejecutar un plan de embellecimiento y adecuaciones físicas	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura de los laboratorios de suelos, nutrición y Microbiología, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento general de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura la unidad didáctica clínica de medicina veterinaria, pintura de oficina de docentes programa de Biología y Agronomía, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura de laboratorio de tejidos, Biología y química, biotecnología y herbario, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura exterior del auditorio principal y el auditorio A2, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura exterior del bloque agrícola y el bloque de salas de internet y laboratorios, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre	Pintura de aulas de clase cada semestre, pintura interna y exterior del bloque biblioteca y el bloque de biotábrica, mantenimiento de zonas verdes cada 2 meses, mantenimiento de cultivos cada tres meses, mantenimiento de vías de acceso mensualmente, mantenimiento eléctrico cada tres meses, mantenimiento de unidades sanitarias en general cada semestre

PROYECCIÓN FINANCIERA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Infraestructura Física bienes Inmuebles Compromiso de deuda Sede	425.300.000	446.561.588	1.092.550.236	1.305.511.081	1.419.119.968	1.519.119.968	1.619.119.968
	Infraestructura tecnológica	510.000.000	550.294.791	656.833.803	953.866.034	879.158.864	929.158.864	1.079.158.864

8.3 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La disponibilidad, acceso y uso de la infraestructura tecnológica corresponde a los lineamientos integrales establecidos en la Estructura Orgánica aprobada bajo Acuerdo del Consejo Superior No 011 de diciembre 12 de 2013, donde en sus artículos 47, 48, 49, 50 y 51 establece las funciones del Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional, y en la operación del Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 en su Eje Estratégico 5: Infraestructura tecnológica y uso de nuevas tecnologías.

A continuación, se detalla cada uno de los elementos que configuran la disponibilidad, acceso y uso de la infraestructura física y tecnológica de UNISARC:

En UNISARC, La Infraestructura Tecnológica abarca el conjunto de sistemas: Equipos de cómputo, dispositivos de red, equipos de almacenamiento, dispositivos de protección, y demás elementos físicos; y los procesos operativos y administrativos que permiten gestionarlos.

El Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 en su Eje Estratégico 5 y como lo

indica la Meta 2: Adquirir e implementar plataformas tecnológicas que soporten redes de tecnología avanzada para las ampliaciones y mejoramiento de servicios, la institución se encuentra dotada con los equipos de cómputo, servidores, equipos de protección, dispositivos de red e impresoras necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Dicha dotación se describe a continuación:

8.4 Dotación de equipos de cómputo

Se cuenta con 159 equipos, entre los que se encuentran 10 desktop HP PRODESK 400 G5 SFF y 2 portátiles HP RT8821CEHP250G7 de un convenio firmado con Telefónica Movistar. Contrato para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios conexos celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC. No VPGC-201 (Ver evidencia . Anexo distribuidos de la siguiente forma:

NÚMERO	UBICACIÓN	TIPO	MARCA	MODELO
16	Sala de sistemas 1	Desktop	Lenovo	31P10B70029LX
16	Sala de sistemas 2	Desktop	Lenovo	TINKCENTRE M700
20	Sala de sistemas 3	Desktop	HP	DX2400
20	Sala móvil	Desktop	Lenovo	4G10
12	Laboratorio de hardware	Desktop	HP	DX2200
2	Laboratorio de nutrición	Desktop	HP	DX2400
1	Laboratorio de suelos	Tiny	Lenovo	10AY0080LS
1	Laboratorio de química y biología	Portátil	Toshiba	Satellite C55-C5919K
1	Laboratorio de Biotecnología	Desktop	HP	DC5800
2	Bloque salas de profesores y directores de laboratorio	Desktop	HP	4300 SFF
2	Bloque zootecnia	Desktop	HP	PRODESK 400 G5 SFF
2		Tiny	Lenovo	31P10B70029LS
1		Desktop	Lenovo	31P10B7006FLS SFF
1		Desktop	HP	4300 SFF
1		Desktop	HP	DX2400
1	Unidad Didáctica	Desktop	HP	PRODESK 400 G5 SFF

2	Clínica Veterinaria	Desktop	HP	DC5700
1	Granja	Tiny	Lenovo	31P10B70029LS
1		Desktop	HP	4300 SFF
1		Desktop	HP	DX2200
1	Bienestar institucional	Desktop	HP	500BMT
1	Bloque administrativo	Desktop	HP	DC5700
1		Desktop	HP	DX2200
5		Tiny	Lenovo	31P10B70029LS
1		Portátil	HP	RT8821CEHP250G7
1		Tiny	Lenovo	1S10AX001WLS
1		Desktop	HP	PRODESK 400 G5 SFF
3		Portátil	Lenovo	TINKCENTRE M700
1		Portátil	Lenovo	4G10
1		Video Recorder	Ahua	
1		Bloque académico	Portátil	Lenovo
1	Tiny		Lenovo	31P10B70029LS
1	SFF		Lenovo	31P10B70029LS
1	Portátil		Lenovo	1S3598H6S
1	Desktop		Lenovo	31P10B7006FLS
3	Desktop		HP	DX2400
2	Desktop		HP	PRODESK 400 G5 SFF
1	Desktop		HP	DX2300
1	Auditorio	SFF	Lenovo	31P10B70029LS
2		Portátil	HP	430
2		Portátil	Toshiba	Satellite C55-C5919K
1		Desktop	WorkStation Transmision	
1		Video Recorder	Ahua	
2	Centro de información y control académico	Desktop	HP	PRODESK 400 G5 SFF
1		Desktop	Lenovo	M1087006FLS
1	Oficinas bloque biblioteca	Tiny	Lenovo	31P10B70029LS
2		Tiny	Lenovo	10AY007YLS
1		Tiny	Lenovo	10AX004ELS
1		Desktop	HP	PRODESK 400 G5 SFF

1	Biblioteca	Portátil	HP	RT8821CEHP250G7
1		Desktop	HP	8300
1		Desktop	HP	6300 SFF
1		Desktop	HP	DC5700
2		Desktop	HP	DX2400
8		Desktop	HP	DX2300
159		TOTAL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO		

Dotación de servidores

Se cuenta con 12 equipos servidores que se encuentran distribuidos de la siguiente forma

NÚMERO	UBICACIÓN	MARCA	MODELO
1	Financiera	HP	Proliand ML110
1		Lenovo	TinkServer ST50
2	Centro de información y control académico	HP	DX2300
1		Lenovo	M3598H6S
1		Lenovo	M1087006FLS
1	Bloque académico MOODLE	HP	Proliand ML110
1	Biblioteca SIABUC	HP	DX2400
1	Bloque académico BIOSEGURIDAD UNISARCVET	HP	PRODESK 400 G5 SFF
2	Bloque académico RESPALDO	HP	Proliand ML110
1		Lenovo	TinkServer ST40
12	TOTAL EQUIPOS SERVIDORES		

Dotación de impresoras y scanner

La institución cuenta con 16 impresoras y 1 scanner distribuidos de la siguiente forma:

NÚMERO	UBICACIÓN	TIPO	MARCA	MODELO
1	Laboratorio de nutrición	Impresora	SAMSUNG	ML-2240
1	Bloque salas de profesores y directores de laboratorio	Impresora	SAMSUNG	ML-2240
1	Bloque zootecnia	Impresora	HP	Laser Jet Enterprise M507
1		Impresora	EPSON	FX890
1	Granja	Impresora	HP	Laser Jet T2015DN
1	Bienestar institucional	Impresora	HP	Laser Jet 1020

2	Bloque administrativo	Impresora multifuncional	HP	Laser Jet Enterprice MFP M631
1		Impresora	EPSON	LX300+II
1		Impresora	EPSON	FX890
1		Impresora	HP	Laser Jet PRO 400 M401N
1		Impresora multifuncional	HP	Laser Jet PRO MFP M521DN
1	Oficinas bloque biblioteca	Impresora	HP	Laser Jet PRO M402N
1		Impresora	HP	Laser Jet PRO 400 M401N
1	Centro de información y control académico	Impresora multifuncional	HP	Laser Jet PRO MFP M428FDW
1	Auditorio	Scanner	HP	Scan Jet 5590
1	Bloque académico	Impresora	HP	Laser Jet PRO M402DN
1		Impresora	HP	Laser Jet PRO 400 M401N

Dotación de equipos de protección (UPS)

Se cuenta con 14 equipos de protección UPS que se encuentran distribuidos de la siguiente forma

Dotación de equipos de protección (UPS)

Se cuenta con 14 equipos de protección UPS que se encuentran distribuidos de la siguiente forma

NÚMERO	UBICACIÓN	CAPACIDAD
3	Bloque salas de sistemas	4.5 KVA
1	Laboratorio de nutrición	15 KVA
1	Bloque zootecnia	6 KVA
3	Unidad Didáctica Clínica Veterinaria	15 KVA
1	Bloque administrativo	6 KVA
2	Centro de información y control académico	10 KVA
1	Auditorio	2 KVA
1	Bloque académico	10 KVA
1		6 KVA
14	TOTAL EQUIPOS DE PROTECCIÓN	

Dotación de dispositivos de red

Se cuenta con la cantidad de dispositivos de red suficientes y necesarios para brindar conectividad tanto inalámbrica como cableada a la institución. La distribución de estos equipos se refleja en la siguiente tabla:

NÚMERO	UBICACIÓN	DISPOSITIVO	MARCA	MODELO
1	Bloque salas de sistemas	Antena	TP-LINK	CPE510
1	Sala de sistemas 1	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
1		Patch panel	Quest	NPP-2024
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Sala de sistemas 2	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
1		Patch panel	Quest	NPP-2024
1		Patch panel	Furukawa	
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Sala de sistemas 3	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
1		Patch panel	Quest	NPP-2024
2	Laboratorio de hardware	Rack de piso		
1	Laboratorio de nutrición	Rack de pared		
1	Laboratorio de entomología	Rack de pared		
1		Antena	TP-LINK	AC1200
1		Access point	TP-LINK	CPE510
1		Patch panel	Furukawa	
1	Bloque salas de profesores y directores de laboratorio	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-580G
1		Patch panel	AMP NetConnect	
1		Patch panel	Furukawa	
1		Access point	TP-LINK	AC1200
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1	Auditorio A2	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-580G
1		Patch panel	Furukawa	
1		Access point	TP-LINK	AC1200
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1	Sala de profesores	Antena	TP-LINK	CPE510
1	Cafetería	Antena	TP-LINK	CPE510

1		Access point	TP-LINK	AC1200
1	D1 – D3	Rack de pared		
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	TP-LINK	AC1200
		Patch panel	Furukawa	
1	D4 – D6	Rack de pared		
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	TP-LINK	AC1200
1		Patch panel	Furukawa	
1	Cafetería	Rack de pared		
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	TP-LINK	AC1200
1	Bloque zootecnia	Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
2		Rack de pared		
4		Patch panel	Furukawa	
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
1		Switch	TrendNet	TEG-580G
1	Área especies menores	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
2		Patch panel	Furukawa	
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Área especies mayores	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
2		Patch panel	Furukawa	
1		Antena	TP-LINK	CPE510
2		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Área Laboratorios	Rack de pared		
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G
2		Patch panel	Furukawa	
1		Antena	TP-LINK	CPE510
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Bloque administrativo	Rack de piso		
2		Transceiver Fibra - UTP		
2		Switch	TrendNet	TEG-S24G
4		Patch panel	Quest	NPP-2024
1		Access point	DLINK	DWL2200AP
1	Bloque	Rack de piso		

6	académico	Transceiver Fibra - UTP			
2		Switch	TrendNet	TEG-580G	
1		Switch	TrendNet	TEG-S24G	
1		Switch	TrendNet	TE100-S16	
3		Patch panel	Furukawa		
1		Patch panel	Quest	NPP-2024	
1		Access point	TP-LINK	AC1200	
6		Switch	TP-LINK	T1600G-28TS	
1		Auditorio	Rack de piso		
2			Transceiver Fibra - UTP		
1	Switch		TrendNet	TEG-S24G	
1	Patch panel		Furukawa		
2	Antena		TP-LINK	TL-ANT5830MD	
4	Antena		TP-LINK	TL-ANT5819MS	
1	Centro de información y control académico		Rack de piso		
2		Transceiver Fibra - UTP			
3		Switch	TrendNet	TEG-S24G	
7		Patch panel	Quest	NPP-2024	
1	Biblioteca	Access point	DLINK	DWL2200AP	
1	Bienestar institucional	Rack de pared			
1		Switch	TrendNet	TEG-580G	
1		Patch panel	Furukawa		
1		Antena	TP-LINK	CPE510	
1	Granja	Rack de pared			
1		Switch	TrendNet	TEG-580G	
1		Patch panel	Furukawa		
1		Antena	TP-LINK	CPE510	
1		Antena	TP-LINK	EAP110-Outdoor	
102		TOTAL DISPOSITIVOS DE RED			

La Institución cuenta con cuatro salas de sistemas. Para coordinar el uso de las salas se dispone del apoyo de dos monitores. Los monitores son estudiantes de la institución quienes son contratados para un semestre académico, estos se encargan de los siguientes aspectos:


- Garantizar que la sala permanezca abierta para todos los estudiantes y funcionarios en el horario definido para la prestación del servicio. En caso de que algún profesor programe actividad académica en la sala por fuera del horario establecido, se le facilita la sala y él mismo asume la responsabilidad sobre ella.
- Garantizar que la sala permanezca abierta para todos los estudiantes y funcionarios en el horario definido para la prestación del servicio. En caso de que algún profesor

programe actividad académica en la sala por fuera del horario establecido, se le facilita la sala y él mismo asume la responsabilidad sobre ella.

- Verificar la conexión a Internet y realizar los correctivos correspondientes. Cuando ello no sea posible, reportar la novedad al Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional para que se encargue de la solución.
- Llevar las planillas de control de uso de equipos, para esto, cuando un estudiante o profesor ingresa a la sala se le solicita el carné para autorizar el ingreso (requisito indispensable), se le registra su información, el software que va a utilizar (incluyendo Internet) y se le asigna computador; cuando la persona se va a retirar, se registra el tiempo que utilizó el servicio de sala de sistemas.
- Estar pendientes del desarrollo de las clases y solucionar los problemas básicos que se le presentan al profesor. En caso de no poder dar solución a los mismos proceder a llenar la ficha de solicitud de soporte y notificar al Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional para que solucione el problema.

El acceso a las salas de sistemas es coordinado de tal manera que la programación de actividades en la sala no interfiera con la realización de las clases correspondientes. Para el logro de este propósito se elabora una distribución de los espacios para las actividades académicas de los diferentes programas, según requerimientos realizados por los directores de cada uno de ellos, en este orden de ideas se asignan los espacios de las salas de sistemas teniendo en cuenta el horario solicitado y la cantidad de estudiantes proyectada para la clase.

Los docentes solicitan espacios de trabajo en las salas de sistemas a través del monitor de la sala respectiva. En la solicitud se informa la cantidad de estudiantes que van a utilizar la sala y los recursos requeridos, dato que se registra en la planilla de uso de la sala cuando se realiza la actividad, ejemplo de ello se muestra a continuación en la Ilustración 1:



CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC
REGISTRO DE USO DE SALA 1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS ~~2018~~ - ~~9~~
2020 - 1

FECHA	PC	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PROGRAMA	CODIGO	ESTUDIANTE	APLICATIVO	FIRMA
24/09		10:00		MV Seminario		Valentina Calcedo		Valentina Calcedo
24/09		10:00		MV Seminario		Raniera Galvez		Raniera Galvez
24/09		10:00		MV Seminario		Isabella Alzate		Ag
24/09		10:00		MV Seminario		Jennifer Paola Bedayo		Jennifer P. Bedayo
24/09		10:00		MV Seminario		Isabella Ospina		Isabella Ospina
24/09		10:00		MV Seminario		Jhoratan Elcagon		Jhoratan Elcagon
24/09		10:00		MV Seminario		Laura Herrera Vasquez		Laura Herrera Vasquez
24/09		10:00		MV Seminario		Nancy M Ramirez Hernandez		Nancy M Ramirez Hernandez
24/09		10:00		MV Seminario		Diana Marcela Gomez B		Diana Marcela Gomez B
24/09		10:00		MV Seminario		Estefania Ospina L		Estefania Ospina L
24/09		10:00		MV Seminario		Yoliana Ospina C		Yoliana Ospina C
24/09		10:00		MV Seminario		Carolina Madrid		Carolina Madrid
24/09		10:00		MV Seminario		Melissa Moreno		Melissa Moreno
24/09		1:00	4:00	Zootecnia		Juan Manuel Montecinos		Juan Manuel Montecinos
05/10/20		10:46				Jenifer Jardino		Jenifer Jardino
15/10/20		11:00	2:00	Zootecnia		Bryce Silveira		Bryce Silveira
15/10/20		11:00	12:00	Zootecnia		Felipe Giraldo A		Felipe Giraldo A
15/10/20		11:00	12:00	Zootecnia		Brayan Zuivaga		Brayan Zuivaga
15/10/20		11:00	12:00	"		Jedahan Ospina B		Jedahan Ospina B

Ilustración 1 - Registro de uso de sala

El acceso a la sala de sistemas es coordinado por el Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de información y Comunicación y los monitores de salas de sistemas, de tal manera que la programación de actividades en la sala no interfiera con la realización de las clases correspondientes.

El servicio de las salas de sistemas se realiza a través de monitores seleccionados entre los estudiantes de la institución. Estos monitores reciben una contraprestación económica que les ayuda a solventar en parte los gastos de matrícula.

Con base en el artículo 48 de la Estructura Orgánica de UNISARC y siguiendo el Plan

Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 en su Eje Estratégico 5, se dispone del software licenciado, necesario para desarrollar las actividades. Además, existe disponibilidad Institucional para adquirir el software requerido para el cumplimiento de los objetivos de formación en las diferentes asignaturas que lo requieran, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.

Para facilitar las diferentes actividades académicas y administrativas, UNISARC cuenta con aplicativos de software diseñados tanto por empresas comerciales como por personal propio de la Institución. Además, existe disponibilidad para adquirir el software requerido para el cumplimiento de los objetivos de formación en las diferentes asignaturas que lo requieran, así como para el desarrollo de las actividades administrativas. Los aplicativos en uso se describen a continuación:

APLICATIVO	PROVEEDOR	NO LICENCIA	VENCIMIENTO	FUNCIÓN
Software Contable Oceanic	Oceanic Casa de Software Ltda.	Contrato adjunto	Vitalicio	Contabilidad, Normas Internacionales, Activos Fijos, Presupuesto, Cuentas x Pagar y Tesorería, Cartera, Facturación, Inventarios, Nómina y Control de Acceso con Huella Dactilar
Antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced	ESET	Factura adjunta	30-04-2022	Solución de antivirus para los equipos de la institución
EnCase Forensic LE v6	Guidance Software	C1002042535	Vitalicio	Plataforma de investigación que recolecta datos digitales, realiza análisis, informa sobre descubrimientos y los preserva en un formato válido a efectos legales y validado por los tribunales.
Adobe	Adobe	D89E071BAE A74281D90A	21-08-2021	Diseño gráfico y multimedia
Microsoft®Office ProPlusEducation AllLang License/Software Assurance Pack Academic OLV 1License LevelE Enterprise 1Year	Microsoft	V0499998	30-09-2021	Paquete ofimático
Elsevier B.V.	Elsevier	1-19019761354	12-09-2021	Suscripción al repositorio
Virtual Pro	Ingenio Colombiano INGCO	Certificado de licencia adjunto	08-09-2021	Licencia de uso del repositorio

	S.A.S.			
SIABUC	Universidad de Colima		Vitalicio	Fichas bibliográficas, circulación y préstamo
G – Suite	Google			Plataforma web de servicios en la nube
Página web institucional	SingleClic		Vitalicio	Página web institucional
UnisarcApp	SingleClic		Vitalicio	Plataforma web de servicios especializados
Hojas de vida	Software propio desarrollado en la Institución		Vitalicio	Fecha de ingreso, títulos académicos, experiencia laboral, contratos, otros
INFORMA 2.0 Sistema Integrado de Información	Software propio desarrollado en la institución		Vitalicio	Hoja de vida estudiantes, registro de notas, matrícula de estudiantes, otros.
SOMEDD – Sistema de Operatividad del Modelo de Evaluación de Desempeño Docente	Software propio desarrollado en la institución		Vitalicio	Permite la operatividad del modelo aprobado bajo la Resolución No 069 de diciembre 9 de 2016 de la Rectoría
Archivo y correspondencia	Software propio desarrollado en la institución		Vitalicio	Registro de documentos entrantes y salientes, inventario de documentos.
UnisarcVet	Software propio desarrollado en la institución		Vitalicio	Plataforma para ambientes educativos que permite la completa gestión de las historias clínicas veterinarias
DSPACE	Duraspace	BSD	Vitalicio	Repositorio
Kali Linux	OffSec Services Limited 2021	GPL	Vitalicio	Sistema operativo para informática forense
Caine	Nanni Bassetti	GPL	Vitalicio	Distribución GNU/Linux creada como un Proyecto de Forense Digital

8.5 Procesos de capacitación a los usuarios

Tal como lo establece el Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 en su Eje Estratégico 5, Meta 1: Incluir las TIC como mediación pedagógica en los procesos académicos, UNISARC brinda capacitación a los miembros de la Institución, y lo hace de la siguiente manera:

A estudiantes:

- En la jornada de inducción que se realiza con estudiantes nuevos al inicio de cada período académico, se referencia la disponibilidad de las salas de sistemas, así como el procedimiento para hacer uso de los servicios correspondientes.
- En el desarrollo de primer semestre de formación, los estudiantes cursan la asignatura Técnicas de Estudio y la Comunicación en la cual se les orienta en competencias para el uso adecuado de los recursos disponibles en las salas de sistemas. Adicionalmente la Dirección del Centro de Documentación y Servicio Bibliográfico realiza jornadas de inducción relacionada con el reglamento de uso de los diferentes servicios que presta el centro.
- Los docentes en el área de informática, a través de las asignaturas relacionadas con esta área, entregan las herramientas básicas para el adecuado manejo de un equipo de cómputo
- Los docentes encargados de orientar asignaturas que hacen uso de los computadores como herramientas de mediación pedagógica, realizan inducción acerca del manejo adecuado de los equipos y sus correspondientes programas.
- Monitores permanentes en la sala de sistemas, quienes guían el trabajo de los estudiantes cuando éstos lo requieran

A docentes:

- El Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional programa actividades de capacitación a docentes, en las que se involucran tanto aplicativos genéricos como paquetes de agrónoma y la búsqueda de generación de modelos y objetos virtuales entre otros.
- Permanentemente los docentes reciben asesoría para la adecuada utilización de los recursos audiovisuales y la utilización de la biblioteca.

Personal de apoyo de recursos informáticos

Para optimizar el uso de las salas de sistemas, así como para asegurar la prestación de servicios relacionados con los recursos informáticos, la Institución cuenta con el personal de apoyo que se relaciona en la siguiente tabla.

Mantenimiento de equipos

Como está consignado en la Estructura Orgánica de UNISARC en su artículo 50, la Institución, con apoyo del Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos. Estas actividades son llevadas a cabo de la siguiente manera:

Existe una póliza de aseguramiento de todos los equipos de la institución, que ha permitido, ante la ocurrencia de fenómenos naturales que no se pueden controlar como es el caso de las descargas eléctricas (rayos), recuperar equipos que quedan inservibles.

Para el mantenimiento preventivo y correctivo se cuenta con un (1) Ingeniero de Sistemas que se encarga de atender el mantenimiento de hardware y software y la limpieza de los equipos, este procedimiento se realiza por orientación del Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico Institucional o por solicitud directa del funcionario.

8.6 Conexión a redes

Teniendo en cuenta el artículo 47 y 49 de la Estructura Orgánica de UNISARC y siguiendo la Meta 3 del Eje Estratégico 5 del Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025, la Institución a través del Centro de Redes y Desarrollo Tecnológico realiza el diseño, operación, mantenimiento y actualización de las redes de telecomunicaciones.

8.7 Redes internas

La institución cuenta con cableado estructurado en todos sus bloques. En este esquema están montadas las redes de voz y datos, con switches en cascada en cada uno de ellos, desde los cuales se distribuye información y servicio a los puntos de la red. Por condiciones de seguridad, la configuración de la red está segmentada en subredes según el bloque de ubicación.

La interconexión entre switches está en cable UTP Cat. 6, fibra óptica y radio enlaces entre los bloques con tecnología WIRELESS, lo que permite mayor velocidad en la transferencia de datos y conexión a través de la MAC de los portátiles, con lo cual los usuarios de este tipo de equipos se benefician de la conexión a Internet que posee UNISARC.

La red inalámbrica cuenta con una red troncal de cuatro sectores (punto – multipunto) para un cubrimiento de 360° referenciados en el punto central de transmisión dentro de la institución (Ilustración 2) y un enlace punto a punto a una distancia aproximada de 2 kilómetros con la finca La María operada por UNISARC en sus labores académicas.



Ilustración 2 – Red troncal de cuatro sectores

La tecnología seleccionada para llevar a operación lo anterior está provista de un esquema de acceso al canal MIMO (Multiple Input – Multiple Output) en banda de 5 GHz y el estándar 802.11 ac optimizado con protocolos propietarios de multiusuario para operaciones masivas que garantizan disponibilidades teóricas en la red de 300 Mbps logrando un servicio de calidad que se destaca por la no ocupación y la generosidad en la estructura de los canales en la banda 5

GHz. Se instalaron 17 CPE (Customer Premises Equipment) (Ilustración 3) asociados a las radio bases sectoriales, que dirigen la señal a un centro de datos acondicionado con un sistema de protección (UPS) y un rack donde se encuentran los dispositivos de red, swithes, patch panels y demás elementos que interconectan los equipos de dicho bloque como lo muestran las Ilustraciones 4 y 5.



Ilustración 3 - Customer Premises Equipment



Ilustración 5 - Centro de datos Unidad didáctica

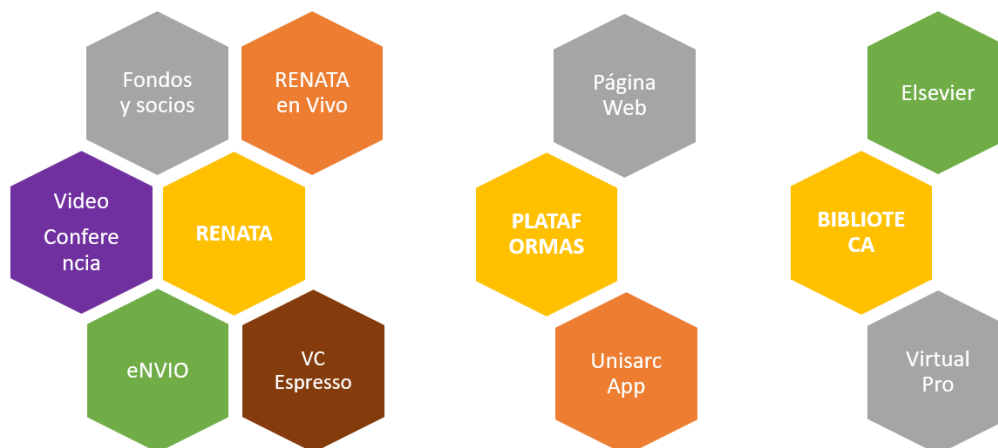
Los bloques cercanos al centro de datos se encuentran conectados por Fibra Óptica Monomodo para velocidades de 1 Gbps a 10 Gbps, de igual manera, se encuentra en desarrollo el proyecto para realizar la interconexión de los demás bloques por el mismo medio.

Se dispone de conexión alámbrica e inalámbrica para acceso a internet, servicio que se presta en todas las áreas de la Institución.

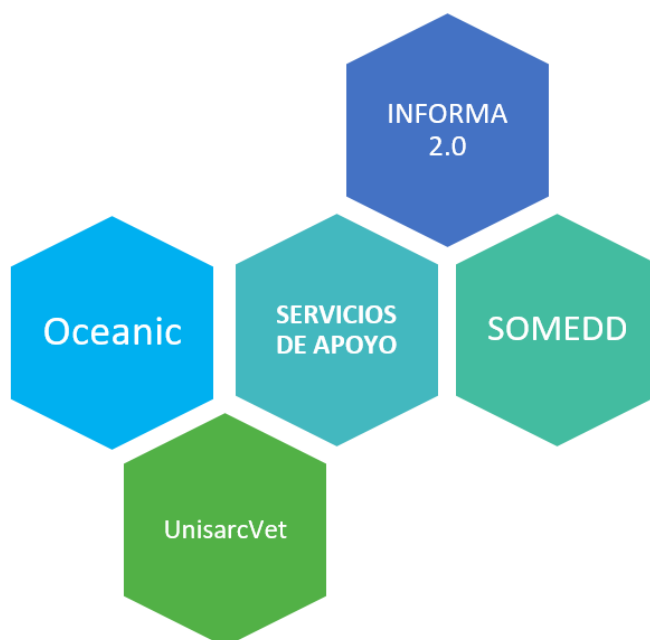
- Con la red regional estructurada la región ingresa a RENATA (Red Nacional de Alta Velocidad), siendo ésta, a su vez, el puente para Ingresar a Internet 2 y a la red CLARA (Red Académica de Alta Velocidad de Latinoamérica), y a otras Redes mundiales como el caso de GEANT.
- La interconexión entre todas las universidades se logra a través de RENATA, lo que permite tener gran cantidad de servicios para todas las instituciones adscritas a la red. Al tener un solo proveedor de Internet y LAP de las universidades, se logra mayor velocidad y economías de escala.
- A través del CRES Centro Occidente, se generó el esquema para que las instituciones de toda la regional (Risaralda, Caldas, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá) entraran a formar parte de RADAR, y así ingresar como una Red Regional a RENATA, razón por la cual RADAR se ha convertido en la red de universidades más grande del país, con casi 30 instituciones interconectadas.

8.9 Servicios en la nube

Tal como lo establece el Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 en su Eje Estratégico 5 en las Metas 3 y 5, UNISARC cuenta con servicios especializados que permiten desarrollar procesos académicos en red mediante el uso de TIC y la interconexión con redes nacionales e internacionales que garantizan comunicación e interacción con otras instituciones y entidades en materia de docencia, investigación y proyección social. Dichos servicios se describen a continuación:



Además de los servicios previamente descritos, la Institución cuenta con servicios en la nube que facilitan la ejecución de las actividades académicas y administrativas como lo son:



La Institución ha dispuesto de los recursos necesarios para adelantar las inversiones requeridas para alcanzar los desarrollos descritos, estas inversiones se encuentran reflejadas en las ejecuciones financieras presentadas al final de cada año al Consejo Superior y que se reflejan en el Rubro Infraestructura Tecnológica, la cual tuvo el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO DE GASTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROYECTOS DE INVERSIÓN Infraestructura tecnológica	80.517.911	133.367.563	552.084.575	302.786.876	211.351.003	122.107.525

En los próximos años se tienen previstas las siguientes acciones que corresponden a lo planteado en el Plan de Desarrollo Institucional que se proyectan atendiendo a las posibilidades presupuestales para los próximos años, las cuales están incluidas en las Proyecciones financieras de los próximos 7 años en el Rubro denominado

Infraestructura Tecnológica.

8.10 Proyecciones desarrollo tecnológico

META	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2021	2022	2023	2024	2025
2% de los ingresos netos para adquisición, mantenimiento y actualización de software para la administración y servicio de redes	Mantenimiento y actualización de software para la administración y servicio de redes	Proyectar inversiones para la compra de software y servicio de redes	Culminar los proyectos de software a la medida que se vienen desarrollando	Desarrollar software a la medida acorde a las dinámicas institucionales	Desarrollar software a la medida acorde a las dinámicas institucionales	Desarrollar software a la medida acorde a las dinámicas institucionales	Desarrollar software a la medida acorde a las dinámicas institucionales
			Adquisición de software académico de acuerdo a los requerimientos académicos y administrativos	Adquisición de software académico de acuerdo a los requerimientos académicos y administrativos	Adquisición de software académico de acuerdo a los requerimientos académicos y administrativos	Adquisición de software académico de acuerdo a los requerimientos académicos y administrativos	Adquisición de software académico de acuerdo a los requerimientos académicos y administrativos
Adquirir 3 salas de sistemas nuevas, actualizar 5 salas de sistemas, actualizar 15 oficinas, con equipos de tecnología avanzada	Actualizar salas de sistemas y oficinas con equipos de tecnología avanzada	Realizar inversión en adquisición de equipos de cómputo para sala de sistemas con equipos de tecnología avanzada	Actualizar Sala de sistemas No 1 y 2 oficinas, con tecnología avanzada	Contratar leasing para renovación de equipos de la Sala de sistemas No 3 y 2 oficinas, con tecnología avanzada	Contratar leasing para adquisición de sala nueva y 2 oficinas, con tecnología avanzada	Contratar leasing para actualización de 2 oficinas, con tecnología avanzada	
Vinculación a 2 redes nacionales (RADAR y RENATA)	Vinculación a Radar, Renata y una Red Internacional	Contratar con RENATA la vinculación a las Redes Académicas	Renovación de contrato con RENATA por 24 meses		Renovación de contrato con RENATA por 24 meses		Renovación de contrato con RENATA por 24 meses
Al menos tres programas desarrollados virtualmente con registro calificado operando	Programas formales desarrollados virtualmente operando	Realizar inversiones para la compra de hardware y software requerido para el desarrollo de programas en modalidad virtual	Contratación de servicios en la nube para educación virtual	Adquisición de un Centro Producción de TV y Medios Audiovisuales		Actualización de los equipos del Centro de Producción de TV y Medios Audiovisuales	
				Adquisición de software especializado en desarrollo de contenidos para educación virtual		Actualización del software especializado en desarrollo de contenidos para educación virtual	
100% de los bloques de interés con interconexión	Interconectar bloques de interés	Interconectar los bloques de interés en la institución	Conectar el centro de datos con el Kiosko	Conectar el centro de datos con las Salas de sistemas por fibra óptica	Conectar el centro de datos con la Unidad Didáctica Clínica Veterinaria por fibra óptica	Conectar el centro de datos con el bloque de Zootecnia por fibra óptica	
3 Gigas de ancho de banda contratadas	Mejoramiento del ancho de banda de la institución	Realizar inversiones para el mejoramiento del ancho de banda de	200 Megabytes de ancho de banda	500 Megabytes de ancho de banda	1 Gigabyte de ancho de banda	2 Gigabyte de ancho de banda	3 Gigabyte de ancho de banda

Igualmente , la infraestructura física , se complementa con la granja el jasmín y sus espacios respectivos a saber:

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (UNISARC) como institución de Educación Superior y de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2025, ha considerado el sector agropecuario y rural como el espacio hacia el cual debe orientar su quehacer académico. En este sentido la institución cuenta con competencias que a través del tiempo ha fortalecido y está en capacidad de ofrecer servicios académicos, investigativos, prácticos y de proyección social que contribuyan al desarrollo incluyente de la región y del país.

Para esto UNISARC ofrece el servicio de la Granja Didáctica Pecuaria donde se tiene diferentes sistemas productivos como son: *aves, conejos, porcinos, bovinos, camuros, equinos y peces*. Además de un manejo apropiado de los residuos sólidos a través del establecimiento de lombricultivos, sistemas de fertirriegos y biodigestor. Lo anterior hace de la Granja Pecuaria un espacio de formación académica, investigativa y de proyección social a través de prácticas curriculares para estudiantes y grupos de investigación que permite enfrenta uno de los desafíos más grandes que tiene la educación; el llevar la teoría a la práctica.

8.11 Misión

La Granja Pecuaria de UNISARC es una granja didáctica que tiene como misión la formación académica, investigativa y de proyección con un enfoque teórico-práctico con el fin de fomentar en los estudiantes el desarrollo de competencias para su quehacer profesional acorde a las necesidades de producción pecuaria sostenible.

8.12 Visión

Para el 2025 la granja pecuaria UNISARC será reconocida como un modelo de granja integral autosostenible a través de sistemas pecuarios biointegrados. Líder en formación académica e investigativa con profesionales conocedores de su entorno, sus oportunidades y necesidades que puedan ser generadores de soluciones apropiadas para el sector pecuario.

8.13 Objetivo general

Desarrollar procesos académicos y de investigación en diferentes sistemas de producción mediante un enfoque teórico-práctico, que permita desarrollar en los estudiantes competencias para la aplicación de tecnologías sostenibles de producción pecuaria

8.14 Objetivos específicos

Generar proyectos de investigación a través de la atención de prácticas curriculares con estudiantes y grupos de investigación en los siguientes sistemas productivos:

Sistema Productivo Porcícola

Sistema Productivo Avícola

Sistema Productivo Conejos

Sistema Productivo Camuros

Sistema Productivo Bovinos

Sistema Productivo Equinos

Estación Piscícola

Manejo Ambiental de Residuos Sólidos (Lombricultivos)

Manejo Agroecológico de Residuos a través de sistema Agroplus

Programa Silvopastoriles y Pasto de Corte

Planta de concentrado para la fabricación de dietas alternativas.

Fomentar procesos de extensión y proyección social con la vinculación del sector productivo que permitan el desarrollo del sector pecuario en la región.

Establecer sistemas pecuarios biointegrales a través de alternativas como elaboración de composteras, producción de biogás, lombricultivos entre otros, que conlleven al manejo sustentable de las operaciones de la granja.

Fortalecer la granja pecuaria como centro de capacitación de estudiantes y de la comunidad en general, en pro de mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la producción pecuaria a nivel local, regional y nacional.

8.15 Áreas académicas y productivas de la Granja Pecuaria

La Granja pecuaria de UNISARC cuenta con área de 3,1 hectáreas las cuales están divididas en zonas académicas y productivas. (Imagen 1). En pasto de corte para el sostenimiento del sistema productivo bovino, equino y ovino se tiene sembrado en diferentes especies de gramíneas 2 hectáreas y para las especies menores, laboratorios, aulas de clase y zona social se cuenta con 1.1 hectáreas. (Figura 1).



Imagen 1. Instalaciones Granja Pecuaria

Sistemas Productivos Pecuarios

- **Sistema Productivo Conejos**

El sistema productivo conejos está conformado por galpones de cría y ceba con una población de 174 animales entre los que se destacan 35 hembras y 8 machos reproductores. En ceba un promedio de 58 conejos y lactancia 73 animales. (Imagen 2).



Imagen 2. Instalaciones Sistema Productivo Conejos

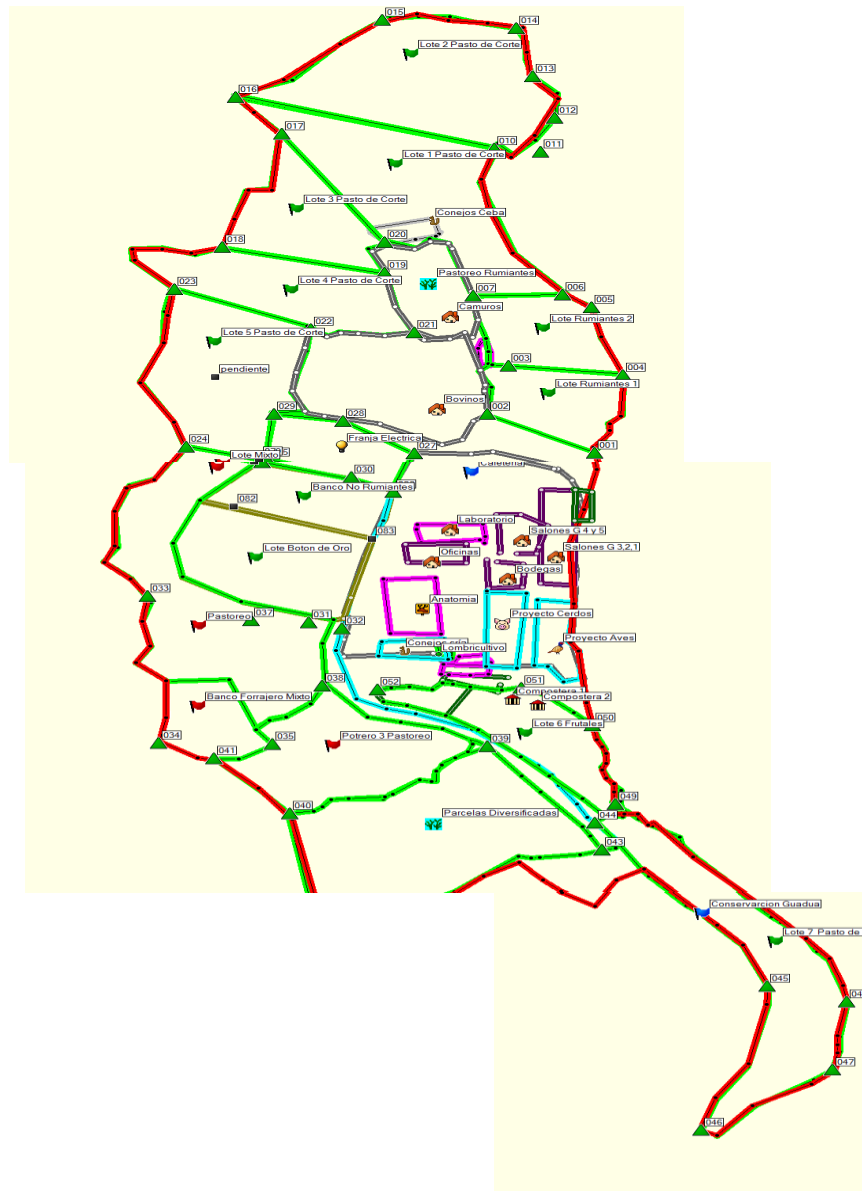


Figura 1.
general
Pecuaria

Mapa
Granja
UNISARC

- **Sistema Productivo Porcinos**

Este sistema maneja tres cerdas de cría de la línea PIC, lo que permite tener mínimo un parto por semestre para el manejo académico de la asignatura. Se cuenta con un macho reproductor y en promedio se manejan 20 cerdos en ceba. (Imagen 3).



Imagen 3. Instalaciones Sistema Productivo Porcinos

- **Sistema Productivo Aves**

Se cuenta con dos galpones uno para pollo de engorde y uno para ponedoras con capacidad para 200 animales cada uno. Igualmente se tiene habilitada un área de incubación para procesos académicos. (Imagen 4).

- **Sistema Productivo Bovinos**

Este sistema tiene 3 hembras en levante y 2 hembras adultas. Generalmente se manejan 10 animales en seminestabulado. Para el manejo del sistema se cuenta con 2 hectareas de pasto de corte en especies como elefante (*Pennisetum purpureum*), imperial (*Axonopus Scoparius*) y kingras (*Pennisetum s.p.*). (Imagen 5).



Imagen 4. Instalaciones Sistema Productivo Aves

Imagen 5. Instalaciones Sistema Productivo Bovinos

- **Sistema Productivo Ovinos y Caprinos**

Se cuenta con 6 hembras y 1 macho reproductor manejados en estabulación. Para garantizar condiciones adecuadas de bienestar animal se cuenta con una zona exclusiva de pastoreo. (Imagen 6).



Imagen 6. Instalaciones Sistema Productivo Ovinos y Caprinos

- **Planta de Concentrado**

La granja cuenta con planta de concentrado donde se fabrican alimentos con materias primas convencionales y alternativas. Estos concentrados se realizan dentro de las asignaturas de nutrición de rumiantes y no rumiantes y son suministrados a los sistemas productivos pecuarios. (Imagen 7).



Imagen 7. Planta de Concentrado

- **Estación Piscícola**

La estación piscícola cuenta con 4 estanques con un área en espejo de agua de 453 m², 5 canaletas con un área en espejo de agua de 86 m² y geomembranas con un área de espejo de agua 33.92 m². Igualmente se tiene un laboratorio de digestibilidad y un laboratorio de peces ornamentales. (Imagen 8).

Imagen 8. Estación Piscícola



- **Sala de Anatomía**

Este espacio cuenta con diversos modelos anatómicos que permiten el desarrollo de las asignaturas de forma teórico-práctica.

Igualmente se complementa con los sistemas productivos donde se realizan talleres y clases de anatomía



topográfica entre otros. (Imagen 10).

Imagen 10. Laboratorio de Química y Biología



- **Manejo Integrado de Residuos**

La Granja Pecuaria cuenta con un manejo integrado de residuos sólidos y líquidos generados por las diferentes producciones. Cada sistema productivo cuenta con un lombricultivo para dar tratamiento a los residuos generados. De la misma manera se tiene compostera por producción para el manejo de mortalidad. En el sistema productivo bovino, además del lombricultivo se cuenta con un sistema de fertirriego para los pastos de corte. Como manejo alternativo de residuos se posee un agroplus que permite utilizar microorganismos para la transformación de la materia orgánica. (Imagen 11).



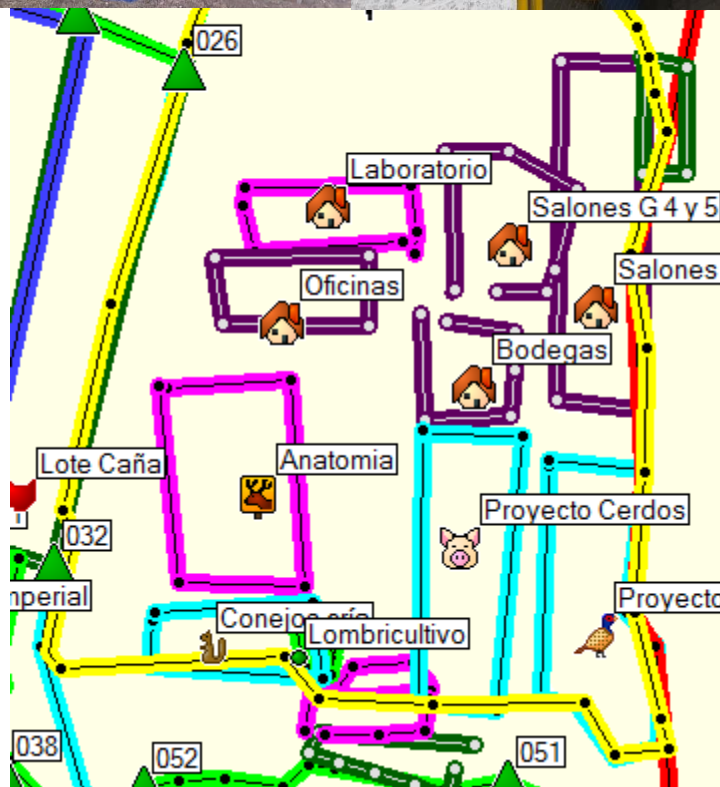
Áreas

Imagen 11. Manejo Integrado de Residuos

Granja Pecuaria

- Área administrativa y pequeños animales. (Figura

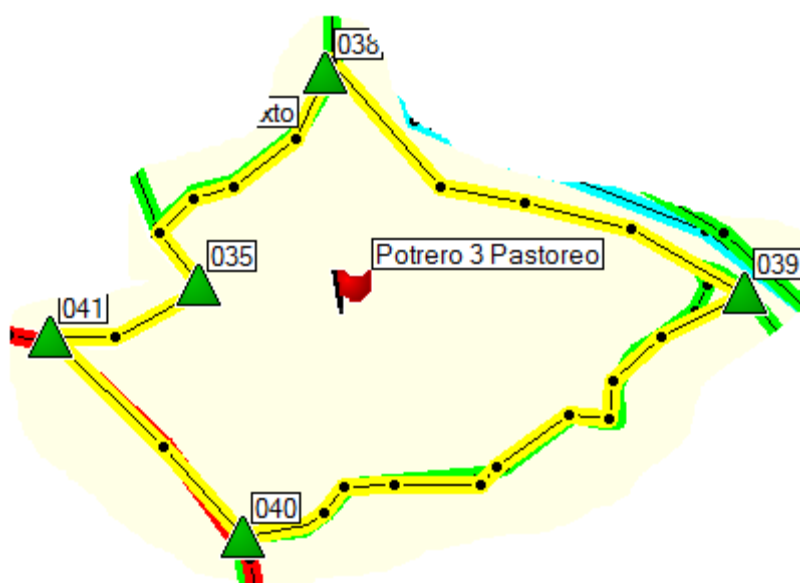
2).



Zona	Longitud	Área
Área Social	260 m	3880 m
Laboratorio de Anatomía	66 m	258 m
Clinicas	43 m	103 m
Laboratorio	45 m	103 m
Establos	34 m	85 m
Agropecuario	26 m	27 m
Proyecto Aves	77 m	260 m
Proyecto Cerdos	73 m	242 m
Proyecto Conejos Cría	46 m	108 m
Parcelas G3-G2-G1	85 m	288 m
Parcelas G4-G5	44 m	147 m
Verde	31 m	47 m

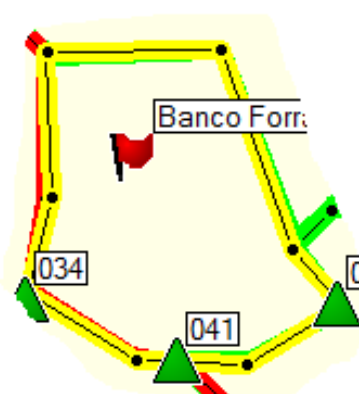
- Área de bovinos, equinos, caprinos y lotes en pasto de corte

Potrero #3 Pastoreo (Figura 3).



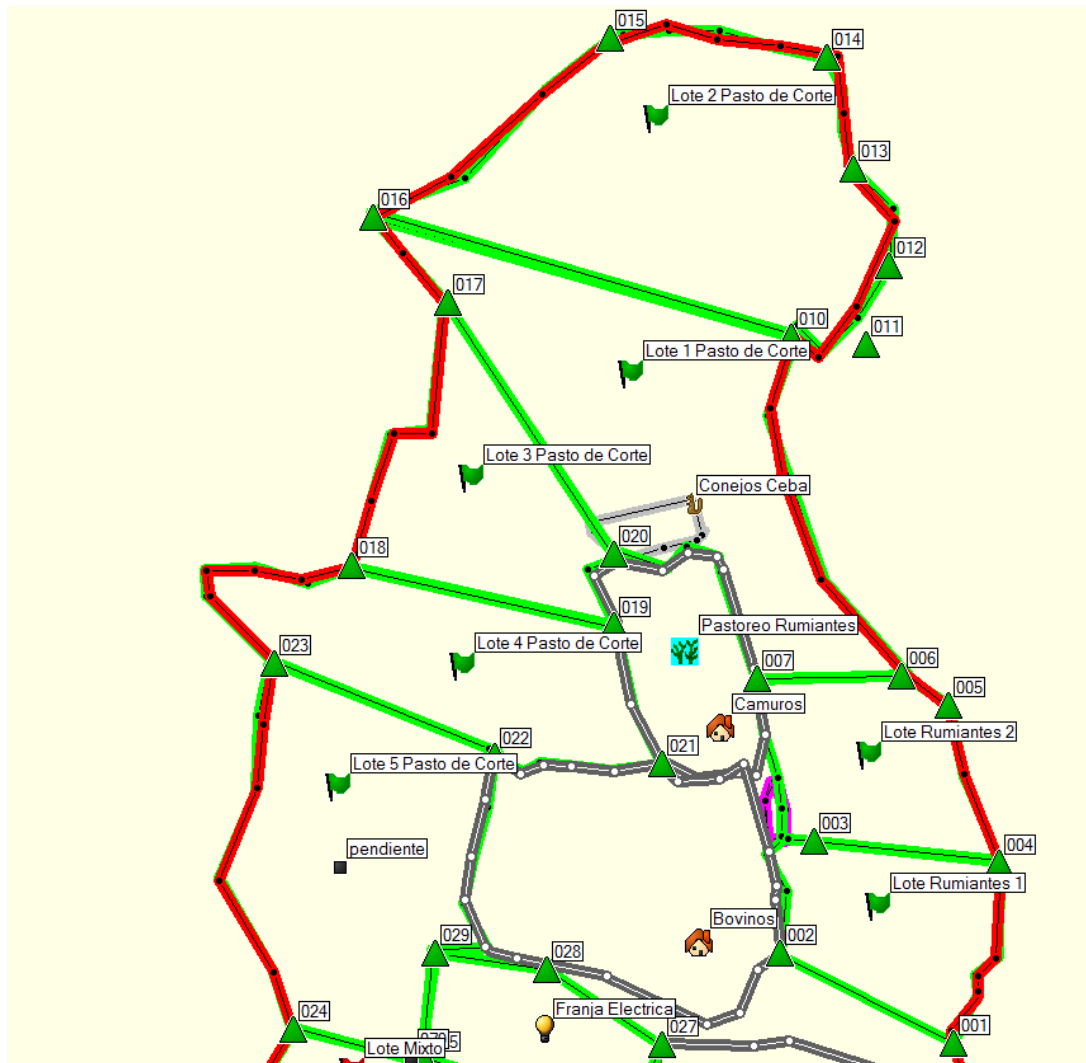
Longitud	Área	Pasto
186 m	1543 m	Kikuyo-Estrella

Banco mixto de forrajes (Figura 4).



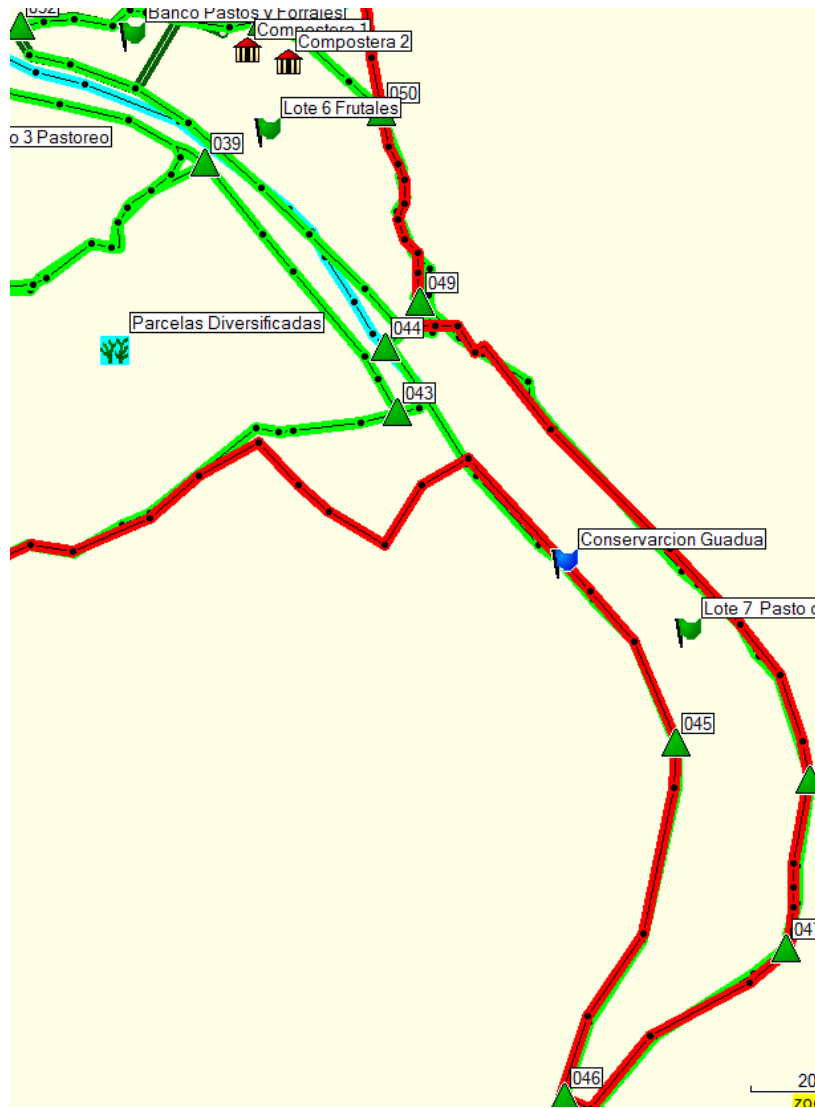
<i>Longitud</i>	<i>Área</i>	<i>Pasto</i>
97 m	586 m	Mixto

Lote Rumiantes 1-2 y Lote 1-2-3-4-5 Pasto de Corte (Figura 5).



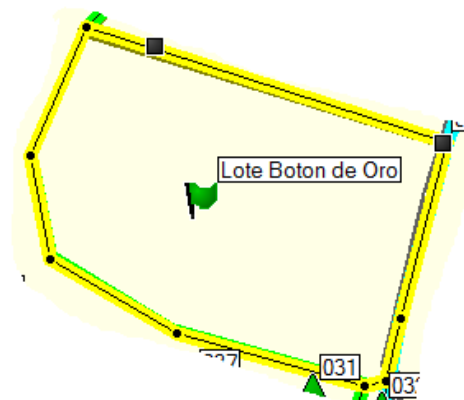
Lote 6-7
(Figura 6).

<i>Zona</i>	<i>Longitud</i>	<i>Área</i>	<i>Pasto</i>
Lote Rumiantes 1	117 m	804 m	King Grass
Lote Rumiantes 2	116 m	811 m	King Grass
Lote 1 Pasto de Corte	258 m	2173 m	King Grass
Lote 2 Pasto de Corte	210 m	2368 m	King Grass - Elefante
Lote 3 Pasto de Corte	154 m	1022 m	King Grass
Lote 4 Pasto de Corte	174 m	1309 m	King Grass
Lote 5 Pasto de Corte	179 m	1797 m	King Grass



Zona	Longitud	Área	Pasto
Lote 6 Frutales	143 m	933 m	Frutales
Lote 7 Pasto de Corte	303 m	2037 m	King Grass - Guadua

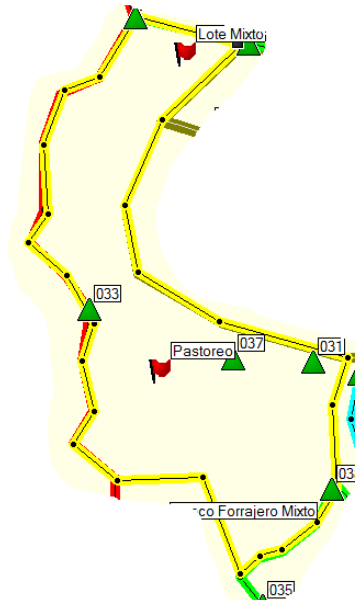
Lote Botón de Oro (Figura 7).



Longitud	Área	Forraje
-----------------	-------------	----------------

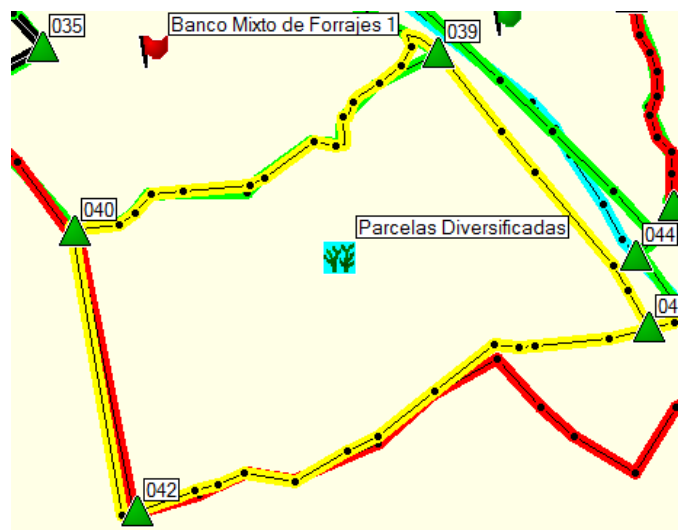
150 m	1439 m	Botón de Oro
-------	--------	--------------

Potrero #2 Pastoreo (Figura 8).



<i>Longitud</i>	<i>Área</i>	<i>Pasto</i>
295 m	2469 m	Pasto Imperial

Reserva natural (Figura 9).



<i>Longitud</i>	<i>Área</i>	<i>Pasto</i>
237 m	2703 m	Mixto - Guadua

Servicios que presta la Granja Pecuaria UNISARC

- **Prácticas Académicas y de investigación:** Teniendo en cuenta que la granja tiene como misión la formación académica, investigativa y de proyección a través del enfoque teórico-práctico, se presta el servicio de prácticas académicas en los diferentes sistemas productivos para todas las facultades y programas de la universidad.

- **Pasantías:** El programa de pasantías programado en diferentes asignaturas tiene como finalidad brindar la oportunidad a futuros profesionales de adquirir experiencia en el manejo de los procesos productivos de las diferentes especies pecuarias. En este sentido dentro de cada asignatura se designa un pasante durante ocho días quien ejecuta las actividades propias del sistema; adquiriendo de esta manera experiencia en campo.
- **Capacitaciones:** Se presta el servicio de capacitaciones a estudiantes y productores en temas relacionados con las producciones pecuarias establecidas.
- **Venta de productos:** La granja Pecuaria UNISARC tiene al servicio de la comunidad académica y público en general, la venta de productos agroecológicos como humus, abono orgánico, lombricompost, gazapos destetos, conejos de ceiba, huevos, entre otros.

9.0 Medios educativos

El programa de zootecnia de Unisarc , cuenta con una biblioteca ubicada en la Sede El Jazmín. La biblioteca dispone de una sala de lectura en la cual se tiene un espacio organizado para trabajos grupales y cubículos para estudio individual, adicionalmente hay una sala dotada con ocho computadores con acceso a las bases de datos, internet entre otras herramientas para el aprendizaje y la investigación.

Organización Administrativa de la Biblioteca

La biblioteca está coordinada por un Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecología, quien hace las veces de Directora de Biblioteca y es la persona encargada de planear, ejecutar, coordinar y evaluar los procesos administrativos y de prestación de servicios de la biblioteca, adicionalmente la Directora de la Biblioteca hace parte del Comité Editorial que funciona en la Corporación y dentro de sus funciones está la de establecer y coordinar el proceso de canje de las publicaciones realizadas en la institución con otras universidades tanto a nivel nacional como internacional.

Los procesos de circulación y préstamo, referencia básica, y procesos físicos son realizados por una asistente de biblioteca y las actividades operativas como la ubicación de los documentos en estantería, desarrollo de listados entre otros son desarrollados por tres monitores; los monitores son estudiantes de la institución que emplean su tiempo libre para apoyar dichas tareas y en contra prestación UNISARC les fija un salario o beneficios mediante el cual se les facilita el pago de su matrícula.

Alfabetización Informativa

La información acerca del funcionamiento y servicios que presta la biblioteca se transmite a los estudiantes al comenzar cada semestre, en esta jornada los estudiantes reconocen el tipo de publicaciones, herramientas tecnológicas y el acceso al catálogo bibliográfico y a las bases de datos que pueden encontrar en la biblioteca, así como el reglamento de biblioteca.

Adicionalmente se presenta un horario en el cual los estudiantes se pueden acercar a las instalaciones de la biblioteca a solicitar capacitaciones en el manejo, búsqueda y recuperación de información a través de las bases de datos especializadas que dispone la biblioteca; y semestralmente se coordina con las decanaturas la capacitación de los docentes en el manejo de las mismas o de grupos de estudiantes.

Datos Generales de la Biblioteca

Servicio	Descripción
Colección	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales bibliográficos: 28586 ejemplares (11742 títulos) • Materiales hemográficos: 300 títulos
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al usuario • Préstamo externo e interno • Asesorías y capacitación • Elaboración de bibliografías. • Obtención de documentos • Acceso a base de datos • Boletín nuevas adquisiciones
Alianzas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Unidades de Información de Risaralda (REUNIR)
Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio institucional

Prestamos Interbibliotecarios

Como medio de cooperación interinstitucional entre bibliotecas UNISARC pertenece a la Red de Unidades de Información del Risaralda – REUNIR, red creada para compartir recursos, documentos y experiencias, es por medio de esta red que se realizan los prestamos interbibliotecarios con las siguientes instituciones:

- ❖ Universidad Libre, seccional Pereira
- ❖ SENA
- ❖ Universidad Tecnológica de Pereira
- ❖ Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Pereira
- ❖ Universidad Católica de Pereira
- ❖ Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira
- ❖ Escuela Superior de Administración Pública, seccional Pereira
- ❖ Universidad Antonio Nariño, seccional Pereira
- ❖ CIAF
- ❖ Corporación Universitaria Minuto de Dios , seccional Pereira
- ❖ Colombo Americano
- ❖ Institución Universitaria Visión de las Américas
- ❖ Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda

Los objetivos de los préstamos interbibliotecario se describen a continuación.






- a. Fortalecer y desarrollar los servicios de información en el departamento de Risaralda.
- b. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el fin de desarrollar programas de mutuo apoyo a favor de los usuarios de información del departamento, aprovechando al máximo el talento humano, los recursos técnicos y documentales.

- c. Desarrollar programas de utilización compartida de fuentes de información.
- d. Participar activamente en la red nacional de bibliotecas y unidades de información de educación superior y otras acciones que contribuyan a la utilización de la información.
- e. Desarrollar programas de capacitación y perfeccionamiento del personal de las unidades de información, en temas y disciplinas conducentes al mejoramiento de los servicios.

Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca: (Específicos para el programa).



Recurso	Títulos	Ejemplares
Material Bibliográfico	780	251
Material Hemerográfico	3	25
Total	594	286

Bases de Datos multidisciplinarias

	<p>Biblioteca Digital mundial</p> <p>Es una biblioteca digital internacional creada por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y la UNESCO. Busca apoyar el intercambio cultural, incrementar el volumen y la variedad de los contenidos culturales en Internet y facilitar el acceso a estos recursos por parte de los educadores, académicos y público en general. https://www.wdl.org/es/</p>
	<p>Dialnet</p> <p>Es un portal de difusión de la producción científica hispana. Dialnet ofrece a las revistas científicas la posibilidad de hacer una edición electrónica de las mismas, cumpliendo con el protocolo OAI-PMH. https://dialnet.unirioja.es/</p>
	<p>Gran Enciclopedia Hispánica</p> <p>Portal que contiene información referencial en todas las áreas del conocimiento, imágenes, audios, mapas, estadísticas, cronología http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2082/default.asp?1548868464</p>
	<p>Science Direct</p> <p>Es una de las principales bases de datos científicas, que ofrece artículos de revistas, 2.500 revistas revisadas por pares y, capítulos de libros, de más de 11.000 títulos. Actualmente hay más de 11 millones de artículos y capítulos. https://www.sciencedirect.com/</p>
	<p>Revista virtual única en Iberoamérica, con ediciones especializadas en procesos industriales, publicidad, repositorio de información, punto de encuentro y gestión de conocimiento https://www.virtualpro.co/</p>

Fuente: Centro de Documentación y Servicios Bibliográficos.

Recursos para la Investigación

	<p>Google Patents</p> <p>Google Patents incluye más de 87 millones de publicaciones de patentes de 17 oficinas de patentes de todo el mundo, así como muchos más documentos técnicos y libros indexados en Google Scholar y Google Books. https://patents.google.com/</p>
	<p>HighWire</p> <p>Artículos gratis en línea de texto completo (Lista limitada a revistas publicadas en línea con la asistencia de HighWire Press). HighWire Press es el archivo más grande de ciencia gratuita de texto completo, desde el 25 de marzo de 2015. http://highwire.stanford.edu/lists/freart.dtl</p>



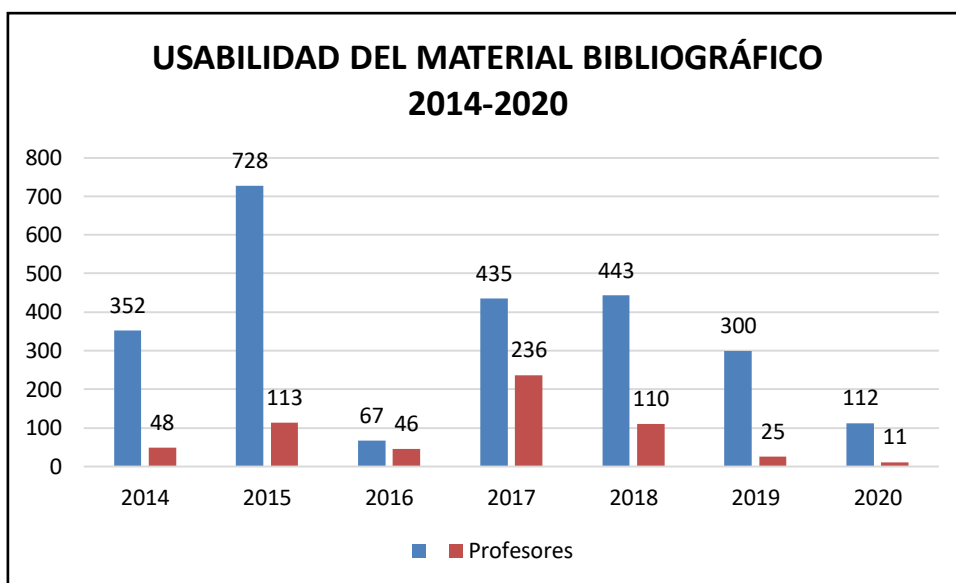
Mendeley es un gestor bibliográfico, un sistema para almacenar y organizar documentos, un buscador de información científica y una red social académica en la que compartir citas bibliográficas y publicaciones.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/login?url=https://www.mendeley.com/reference-management/reference-manager/>

Las bases de datos bibliográficas para consulta de información en las diferentes áreas del conocimiento, en la tabla se reflejan el orden multidisciplinario. La selección de estas bases de datos se realiza en acompañamiento de los profesores durante el desarrollo de los talleres virtuales cuyo objetivo es la revisión y actualización de los programas de curso.

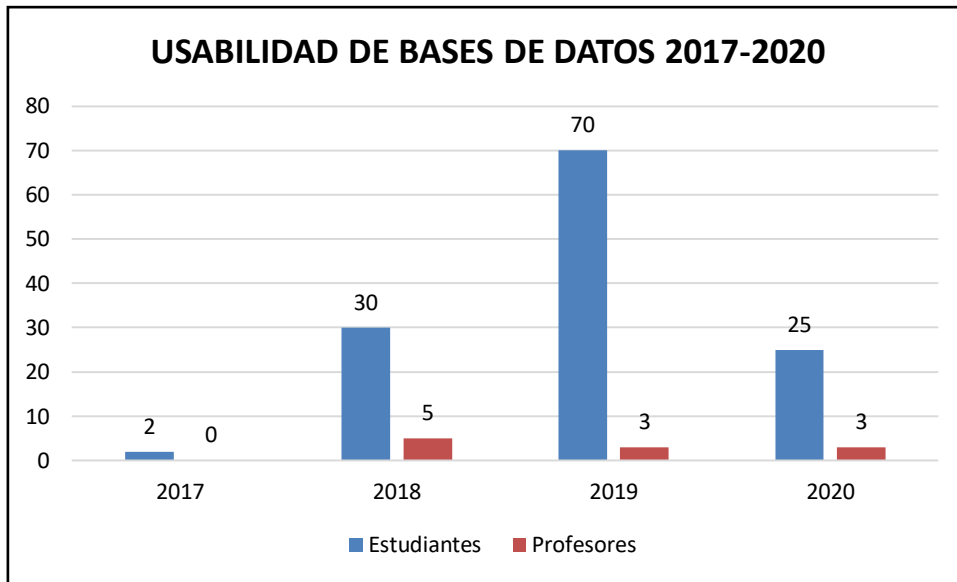
USABILIDAD

Zootecnia							
Estudiantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	352	728	67	435	443	300	112
Profesores	48	113	46	236	110	25	11



Fuente:
Software
Siabuc

Zootecnia				
Descargas	2017	2018	2019	2020
Estudiantes	2	30	70	25
Profesores	0	5	3	3



Fuente:
Soporté de

las bases de datos

Al analizar las gráficas nos damos cuenta que no siempre tienen el mismo comportamiento de participación estable en uso del material bibliográfico como en bases de datos, debido a esto se han planteado estrategias de trabajo para fomentar la presencia de los usuarios e incentivarlos a conocer los contenidos que brinda la biblioteca como apoyo a su formación académica.

Actividades Culturales

Año	Actividad	Objetivo	Asistencia	Articulación
2018	Libros Humanos	Con esta actividad se busca potencializar el respeto y la aceptación social de las diferentes comunidades	119	Transversal a toda la Comunidad

2019	Exposición de los Quimbaya	Es una actividad que la Institución brinda a la comunidad unisarquina para promover un espacio de intercambios culturales.	35	Transversal a toda la Comunidad
2019-2020	Picnic Literario	Es una actividad que busca promover la lectura y el intercambio de conocimientos por medio del intercambio de textos entre los participantes.	43	Transversal a toda la Comunidad
2020	Capacitación Recurso de Investigación	Es motivar a utilizar las herramientas de investigación para sus trabajos académicos	10	Profesores

El Centro de Documentación y Servicios Bibliográficos aparte de facilitar recursos bibliográficos ya sean físicos o digitales, también está enfocado en potencializar la parte cultural de nuestra comunidad académica.

10.0 Organización Administrativa del Programa

10.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

La organización administrativa del programa, esta regulada por el acuerdo 011 de diciembre 6 de 2005 , el programa de Zootecnia está adscrito a la facultad de Ciencias Pecuarias de la institución, que a su vez, depende de la Vicerrectoría Académica. El programa, operativa mente cuenta con las siguientes estructuras:

10.2 Decanatura

En la actualidad la facultad esta bajo la dirección del Médico Veterinario Zootecnista; Msc , Wilfredo Montoya correa , cuyas funciones son:

- a. Cumplir y hacer cumplir en su dependencia las disposiciones de las autoridades académicas y administrativas de la Corporación.
- b. Certificar con su firma los actos que expida el respectivo Consejo de Facultad y autorizar los títulos y certificados otorgados por la Institución a través de la respectiva Facultad.

- c. Presentar oportunamente a las autoridades competentes, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, un proyecto de presupuesto para su facultad y un plan de actividades docentes, investigativas y de proyección social por desarrollarse durante la anualidad inmediata.
- d. Presentar a Rectoría el informe anual de gestión.
- e. Velar porque el personal docente y administrativo a su cargo cumpla las funciones con puntualidad y eficiencia, ciñéndose a las normas legales y estatutarias y adoptando los correctivos necesarios.
- f. Resolver las peticiones de los estudiantes, de conformidad con las normas vigentes.
- g. Convocar a elección de profesores, estudiantes y egresados para definir su representación ante los Consejos de Facultad.
- h. Asistir a las ceremonias especiales y actos protocolarios a los que sea convocado por las autoridades de la Corporación.
- i. Certificar con su firma el cumplimiento de los deberes del personal docente y administrativo de la respectiva Facultad, para efecto de los pagos correspondientes.
- j. Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos.

10.3 Director de Programa

En la actualidad, el programa de zootecnia , lo dirige el profesional , médico Veterinario Zootecnista; especialista; Msc, Alvaro Aranzazu Hernández , quien es el encargado de direccionar los procesos de docencia, investigación y extensión para el programa siguiendo las directrices dadas por la Asamblea General, el Consejo Superior, la Rectoría, el Consejo Académico y la decanatura . El Director de Programa es nombrado por la Rectoría por término indefinido pudiendo ser removido por ella misma.

10.4 Consejo de Facultad

El programa cuenta con su Consejo de facultad , que tiene las siguientes funciones:

- a. Controlar el cumplimiento de los programas de docencia de pregrado y postgrado, de investigación y de proyección social, aprobados por el Consejo Académico.
- b. Aprobar los reglamentos académicos específicos de la Facultad, en concordancia con los reglamentos institucionales.
- c. Aplicar el reglamento estudiantil dentro de la respectiva dependencia, en lo que sea de su competencia.
- d. Aprobar o improbar el informe anual de gestión que presente el respectivo Decano.
- e. Resolver los problemas académicos que se presenten en la Facultad.
- f. Estudiar y proponer los Planes de Desarrollo de la respectiva Facultad ante el Consejo Académico, previamente presentados por el respectivo Decano.
- g. Resolver en primera instancia sobre las evaluaciones del personal docente vinculado a la Facultad y tomar los correctivos a que diere lugar, de acuerdo con las recomendaciones expedidas por el Comité de Evaluación Docente.
- h. Proponer ante los organismos correspondientes, las modificaciones de la estructura orgánica de la Facultad.
- i. Resolver las solicitudes académicas específicas de los estudiantes de la Facultad en lo relacionado con las actividades inherentes al desarrollo del correspondiente programa al que se encuentra adscrito, cuando sean

- remitidas por el respectivo Decano.
- j. Recomendar ante las instancias respectivas las comisiones de estudio y el otorgamiento de reconocimientos académicos y títulos honoríficos.
 - k. Proponer al Consejo Académico la creación de nuevos programas presentando para ello la propuesta curricular ajustada a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.
 - l. Constituir Comités Asesores de la Facultad siempre que no se afecten el presupuesto y la estructura orgánica de La Corporación.
 - m. Proponer a Rectoría los perfiles y requisitos para proveer los cargos docentes vacantes en los respectivos programas.
 - n. Recomendar ante el Consejo Académico, mediante informe escrito y motivado, los proyectos de docencia, investigación, extensión e inversión o de cualquier orden que presenten los profesores a través de los directores de programa.
 - o. Darse su propio reglamento.
 - p. Las demás que le señalen las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Para ser Director de Programa se requiere:

- Ser ciudadano colombiano
- Tener título universitario en una carrera afín con el área del conocimiento del respectivo programa y acreditar al menos cuatro años de experiencia docente en una institución de educación superior o seis años de experiencia profesional en una rama de su especialidad.
- No haber sido sancionado por faltas contra la ética o condenado penalmente.
- Se describen a continuación las funciones correspondientes al Director de Programa:
 - Velar por el normal desarrollo de los cursos y por el cumplimiento de las intensidades, prerrequisitos, programas de las diversas asignaturas según los planes de estudio vigentes y el respectivo plan de desarrollo de ellos.
 - Responder por el cumplimiento del calendario académico establecido, para garantizar el buen funcionamiento del programa.
 - Participar en el proceso de selección y evaluación del personal docente adscrito al programa.
 - Elaborar y presentar con la debida anticipación a la Vicerrectoría Académica, las necesidades de recursos humanos y técnico para el normal funcionamiento del programa.
 - Participar e informar sobre resultados de estudio e investigación realizados en el programa, que contribuyan al desarrollo institucional.
 - Elaborar la programación de horarios para cada asignatura y para cada docente de acuerdo con las necesidades del periodo académico.
 - Rendir informes a Vicerrectoría Académica y demás autoridades de la universidad sobre el funcionamiento del programa, con el objeto de confrontar lo realizado con lo planificado y establecer correctivos si fuere necesario.
 - Aprobar y presentar el plan de investigación, extensión y capacitación del programa buscando un equilibrio entre las necesidades generadas por los cambios dados en el medio y las directrices de la Institución.
 - Hacer parte de los jurados, consejos y comités de carácter permanente y transitorio que se creen en la Institución y para los cuales sea expresamente delegado o convocado.
 - Velar por la conservación de la planta física, materiales, documentos y

- demás bienes que se encuentran a su cargo.
- Realizar gestiones internas y/o externas tendientes a obtener recursos para la adquisición de equipos necesarios para mejorar la calidad de la docencia de la facultad.
 - Dar el trámite correspondiente a las consultas y solicitudes académicas formuladas por los estudiantes del programa a su cargo y resolverlas de acuerdo con los reglamentos de la Institución.
 - Cumplir y hacer cumplir al personal docente y administrativo en su dependencia las normas, acuerdos y reglamentos vigentes y las órdenes del rector con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

10.5 Comité Curricular

El programa cuenta con su respectivo comité curricular , que tiene las siguientes funciones

- Liderar procesos conducentes a definir propósitos de formación , competencias, perfiles profesionales, áreas o campos del saber que estructuran un programa , metodologías, tipo y número de asignaturas, formas de evaluación, intensidades y número de créditos
- Presentar recomendaciones al consejo de facultad sobre cambios curriculares , suspensión o creación de asignaturas o programas
- Presentar al consejo de facultad , propuestas de mejoramiento académico con base en el desarrollo de las disciplinas y campos del saber
- Trabajar en forma articulada con el comité de autoevaluación y acreditación
- Recomendar estrategias de revisión y modernización curricular
- Organizar jornadas de reflexión curricular con facultades , departamentos y sala de profesores en aspectos que correspondan al programa o disciplina específica
- Recomendar programas de desarrollo docente
- Mantener permanentemente contacto con otros comités curriculares y con los centros de pedagogía y de investigación con el fin de compartir experiencias , correlacionar , integrar , unificar y evaluar el programa curricular inter y transdisciplinariamente
- Los demás que se correspondan con su naturaleza.

10.6 Comité de Investigaciones y proyección Social

Éste comité esta integrado por el decano de la facultad o quien haga sus veces, dos docentes investigadores elegidos por el decano y el representante de los estudiantes al consejo de facultad; sus funciones son:

- Estimular la vinculación de docentes y estudiantes los procesos investigativos y la formación de equipos interdisciplinarios para el desarrollo de la investigación y la constitución de semilleros
- Recomendar al consejo de facultad las líneas de investigación de la facultad
- Estudiar los proyectos de investigación generados en la facultad y remitir sus conceptos al consejo de facultad cuando dichos proyectos comprometen recursos de la institución.
- Asesorar y coordinar las actividades de proyección social que proponga la facultad
- Las demás que correspondan a la naturaleza del comité

10.7 Autoevaluación del programa

10.8 Fundamentos de la autoevaluación en UNISARC

El proceso de autoevaluación del programa está orientado desde el comité de autoevaluación institucional que establece las bases para el desarrollo del mismo. La autoevaluación permea las acciones de todos los programas y actividades en UNISARC. Dicho proceso de autoevaluación, toma referencia en la fundamentación que el comité, desde el marco Institucional propone ante la necesidad de autoevaluar el quehacer de los programas académicos.

Marco filosófico:

UNISARC reconoce el proceso de Autoevaluación como un ejercicio propio de su quehacer en el marco de la educación superior, el cual se concibe como un proceso de auto reflexión valorativa de las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por los estudiantes, docentes, egresados y directivos, reconocido sobre la continuidad que enmarca la búsqueda permanente del horizonte de posibilidad que constituye la Calidad.

La autoevaluación se orienta por los lineamientos propuestos por el MEN y por las políticas institucionales y se reconoce como un proceso consciente, reflexivo, dinámico y constructivo de toda la comunidad.

De esta manera dicho proceso representa el desarrollo de una investigación diagnóstica, que no se agota en el resultado mismo, sino que por el contrario se potencia desde el reconocimiento de los factores que inciden en el mejoramiento de las condiciones que soportan la calidad de la educación en el contexto, sobre la cual se podrá reconocer la voluntad de la comunidad en general, para implementar correctivos y mejoras significativas en la dinámica permanente que representa la posibilidad de transitar por la ruta de la calidad, en tanto el mejoramiento continuo que supone ésta.

Propósitos de la autoevaluación

UNISARC comparte la responsabilidad social y formativa frente a los procesos que el Ministerio establece con fines de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia. Por ello asume en tal sentido los siguientes propósitos de autoevaluación:

- Priorizar el compromiso que la UNISARC tiene con la sociedad y el Estado frente a la búsqueda permanente de la calidad de la educación, desde la posibilidad de experimentar a través de su quehacer académico procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y búsqueda permanente de la excelencia.
- Poseer un instrumento de evaluación organizado que permita hacer seguimiento al plan estratégico institucional.
- Establecer un sistema de retroalimentación que permita replantear situaciones surgidas durante el proceso.
- Fomentar la participación activa y permanente de todos los actores pertinentes en los procesos autoevaluativos y de mejoramiento.

- Consolidar una ruta hacia la calidad que contribuya al fomento de la misma como una experiencia vital de mejoramiento en el marco de la Educación Superior.
- Hacer de la Autoevaluación un valor cultural en la Institución.

El programa de zootecnia, ha asumido el proceso de autoevaluación como un proceso permanente de reflexión sobre su razón de ser con el propósito de mejoramiento continuo; el desarrollo del proceso de autoevaluación en el marco de la renovación del registro calificado, el Comité Institucional de Autoevaluación conformado por la Rectora, el Vicerrector Académico, La Vicerrectora Administrativa, el Director de Investigaciones, el Director del Centro de Pedagogía, el Secretario General y los profesores representantes de los docentes, ha definido desde su competencia los propósitos y acciones a desarrollar para dicho proceso. Éste Comité está contemplado en la resolución de rectoría número 372 de junio 4 de 2002, “Por la cual se establece una política relacionada con el proceso de autoevaluación”, documento que reconoce y hace expreso el carácter permanente de la autoevaluación tanto de cada programa como de la institución. La resolución de Rectoría dispone que cada programa conformará su equipo de trabajo de autoevaluación integrado por el Director del programa, los docentes del programa, un egresado y dos estudiantes.

De igual manera, la institución se encuentra realizando la autoevaluación institucional, cuyos lineamientos están consignada en la resolución 21 de Marzo 9 de 2020, emanada por la rectoría de la institución. En Octubre de 2021, se realizó la cuarta autoevaluación, ya sistematizada, lo que denota una considerable mejoría respecto a las tres autoevaluaciones anteriores (2014- 2021).

Los resultados producto del proceso de autoevaluación constituyen la base mediante el cual se genera la planeación y ejecución de todos los procesos que se proyectan con características particulares de mejoras continuas razón por la cual es un proceso diseñado para que sea participativo que involucra toda la comunidad académica.

El programa, ha realizado desde 2013, a la fecha cuatro autoevaluaciones: años 2013- 2015 y 2016- 2017, 2019-2020, y la última en el 2021.

11.0 Bienestar universitario

UNISARC atiende las actividades de Bienestar Institucional a través de una dependencia denominada “División de Bienestar Institucional”, que cuenta con un Director, profesional de la Psicología.

El plan de desarrollo de la división contempla el enunciado de la misión y la visión así como los principios y propósitos que direcciona las actividades de Bienestar Institucional.

Las actividades se realizan con base en los principios de responsabilidad, pertenencia, transparencia, idoneidad, solidaridad, tolerancia, equidad, respeto por el otro, trabajo por la paz, valoración de la vida, justicia. Los programas de Bienestar cubren la totalidad de la comunidad académica: estudiantes, administrativos, docentes, auxiliares de servicios generales, auxiliares de campo, familias de los empleados

11.1 Misión de Bienestar Institucional

Participar en la formación integral de la comunidad universitaria en temas que generen sentido de pertenencia y una agradable convivencia a través de las áreas deportiva, recreativa, socioeconómica, cultural, desarrollo humano y salud.

11.2 Visión de Bienestar Institucional

Bienestar Universitario, a través de sus diferentes actividades será reconocido por su contribución a la formación integral a través de la realización de las personas con fundamento en principios de desarrollo individual y colectivo, integrando a todos los estamentos institucionales.

11.3 Objetivos de Bienestar Institucional

- Contribuir al proceso de formación integral de la comunidad Unisarquina mediante el desarrollo de los contenidos de Bienestar Institucional (Deporte y recreación – Cultura - Desarrollo Humano - Salud)
- Afianzar los valores de pertenencia, amistad, solidaridad y respeto en la comunidad Unisarquina a través del desarrollo de los diferentes programas. En la tabla XXX, se detallan los servicios de bienestar Institucional.

El área de bienestar institucional de UNISARC, a través del observatorio laboral, ha diseñado un taller de preparación a la vida profesional, dirigido a estudiantes de último semestre de cualquier programa académico de pregrado.

Este taller fue acogido por la dirección de la institución siendo reglamentado por medio de la resolución número 105 del 25 de septiembre de 2008, emanada del Consejo Académico por medio de la cual el taller se convierte en requisito adicional para los estudiantes que solicitan grado en alguno de los programas.

En el taller se manejan temas encaminados a que los egresados entiendan las implicaciones de la relación con el campo laboral. En este sentido el taller aborda temas tales como la adecuada elaboración de una hoja de vida profesional; los estándares que exige el mercado laboral nacional e internacional, la correcta preparación de la entrevista de trabajo, las normas de etiqueta y protocolo a la hora de asistir a una entrevista, la disposición para presentar pruebas psicotécnicas, ética profesional, entre otros. adicionalmente, los graduados que cumplan con estos mismos criterios, pueden almacenar su hoja de vida en medio magnético, en la bolsa de empleo del observatorio laboral de Unisarc.

Cada año se realiza una integración de municipios, se inicia con la visita de los estudiantes de cada municipio al campus universitario el jazmín en santa rosa de cabal. la actividad tiene tres objetivos claramente definidos: el primero tiene que ver con la posibilidad de integrar a todos los actores de la academia profesores, directivos, estudiantes para darle a los programas la importancia y la relevancia que realmente tienen; el segundo se refiere a la posibilidad de que cada uno de los municipios muestre a los visitantes su cultura, su infraestructura y sus oportunidades de desarrollo, propiciando unión entre regiones y el tercero radica en la posibilidad de reconocer los talentos de los estudiantes y de los docentes en diferentes manifestaciones de las artes o del deporte. Adicionalmente a los anteriores servicios, Unisarc , a través de la dirección de Bienestar.

